



Plataforma Electoral

que presenta

Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón

como requisito para registrarse como

Candidato Independiente a la Presidencia de México

Base del Proyecto de Nación Independiente

Plataforma Electoral de Jaime Heliodoro
Rodríguez Calderón a la Presidencia de la República

Requisito legal para el registro de la Candidatura Independiente a la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos de Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón “El Bronco”, para el proceso electoral 2018.

Fecha: 18 de marzo de 2018.

Aspirante: Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón.

Coordinador: Javier Náñez Pro.

Prólogo: Angel Barroso Correa

Jefe de Investigación: José Fredman Mendoza Ibarra.

Analista: Claudia Estefanía Ornelas Castro.

Analista: Lucero Anahí Luna Sánchez.

La reproducción de la información contenida está permitida únicamente si se cita la presente como fuente.

©2018. Derechos reservados de la obra.

POR UN PUEBLO LIBRE QUE DECIDA POR SÍ MISMO, SIN UNA CLASE POLÍTICA
PARTIDISTA QUE DECIDA POR ELLOS.

EL BRONCO, EL LIBERTADOR DE MÉXICO,
LA CAUSA INDEPENDIENTE, LIBERTADORA DE NUESTRO PAÍS.

PRÓLOGO

El presente documento no fue elaborado al vapor, ni en unas cuantas semanas, ni tampoco fue elaborado por políticos que poco conocen los problemas de una nación muy diversa. La presente plataforma electoral comenzó a escribirse con la historia de México, cuando el primer niño no pudo asistir a la escuela por falta de oportunidades, cuando la primer mujer en nuestro país fue víctima de feminicidio, cuando el primer adulto mayor fue olvidado por las instituciones de protección y salud social, cuando el primer egresado de educación superior no pudo encontrar empleo por más empeño que le puso a sus estudios.

Esta plataforma electoral está elaborada por millones de historias de vida de mexicanos que gritan al unísono el deseo de una Nación Independiente, justa y con desarrollo social permanente.

La causa independiente está convencida de que el diálogo es un instrumento de voluntad política que mueve corazones y permite sumar esfuerzos para llegar a acuerdos sobre diferentes temas para un mejor México para todos.

A pesar de la desconfianza en las instituciones, los ciudadanos siguen contando con nosotros, los servidores públicos, para la construcción de un mejor país. Por consiguiente, los independientes les extendemos desde este documento una plataforma a sus ideas, exigencias y necesidades.

No sólo son importantes los temas que los políticos consideren establecer en su plataforma política, igual de importante es el proceso deliberativo que lleva a definirlos. Por lo que creemos que esta es la mejor ocasión para reflexionar sobre el actuar del político tradicional, militante de los partidos políticos y por otro lado, un servidor público independiente, con una plataforma electoral elaborada directamente por los ciudadanos.

La visión de una Nación Independiente parte desde un enfoque propio de la economía política moderna que asume la importancia de las instituciones en los procesos de gobernanza. Sin embargo, la estructura organizativa del sistema político mexicano, basado en los partidos políticos, sesga los procesos de política pública y actúa como un mecanismo institucional que afecta a la elaboración de grandes cambios en nuestro país.

La elaboración de esta plataforma electoral responde a la necesidad de desarrollar nuevos fundamentos teóricos que nos permitan comprender el funcionamiento y los efectos de la organización del gobierno federal, así como el papel de un nuevo sistema político mexicano que no detenga, desde la misma burocracia, los grandes cambios que precisa nuestro país.

Nuestra ideología independiente invita a reflexionar sobre el reducido papel que los gobiernos emanados de los partidos políticos conceden a los mexicanos.

Un nuevo orden político centrado en el ciudadano se diferenciará considerablemente de la organización y funcionamiento del actual sistema de partidos que sólo nos ha traído más pobreza y mayor rezago educativo y de infraestructura en comparación con países con los mismos recursos naturales de nuestro México.

El sistema político mexicano se compone más bien de facciones o grupos con intereses muy particulares, en lugar de servidores públicos que sirvan como agentes de cambio.

Son los partidos políticos quienes, al dirigir los grupos parlamentarios en todos los Congresos, los gobiernos municipales y estatales, concentran las decisiones en su propio beneficio y casi nunca en beneficio de la gente.

Éstas decisiones se llevan a cabo a través de delegaciones en la estructura jerárquica de los partidos políticos, mientras los ciudadanos son simples espectadores y nunca son involucrados en la toma de decisiones en los temas públicos.

La conjunción en el sistema político mexicano con reglas electorales centradas en los partidos políticos y de gobiernos ejecutivos organizados con base en grupos de partidos políticos, implican un escenario institucional que puede ser caracterizado como un *Estado de Partidos* en el que un número limitado de políticos controlan los partidos políticos jerarquizados y las decisiones que ellos toman en perjuicio del ciudadano.

El gran peso de los partidos políticos en la vida pública se acaba prolongando hacia la configuración de políticas públicas, de lo cual da buena muestra del hecho de que los gobiernos se terminan convirtiendo en subunidades de la organización de los partidos políticos.

De este modo, los partidos políticos penetran en la organización de la vida de los ciudadanos a través de una estructura jerárquica sobre los gobiernos ejecutivos y congresos. Los congresos se transforman en parlamentos de grupos de partidos políticos.

La estructura organizativa del sistema político mexicano no otorga derechos individuales a los ciudadanos sobre su derecho de decidir en los temas públicos, en contraposición a lo que pretendemos en esta causa independiente.

El actual modelo mexicano basado en los partidos políticos incentiva una disciplina de partido que minimiza la independencia de los gobiernos y los congresos, tanto el federal como en los estados, dejando como consecuencia una nula capacidad de decisión de los ciudadanos en los temas que a los ciudadanos les afectan.

Los partidos políticos están integrados por algunas buenas personas. Pero, por más buenas intenciones que tengan, se acaba imponiendo la línea que traerá irremediablemente la cúpula partidista, que tanto daño le ha hecho a México.

Esta plataforma, dignifica el papel del ciudadano en el sistema político mexicano, y combate el encono, la decepción, el hambre y la inseguridad que ha generado una clase política partidista que ha antepuesto a los partidos políticos al bienestar de la sociedad en general.

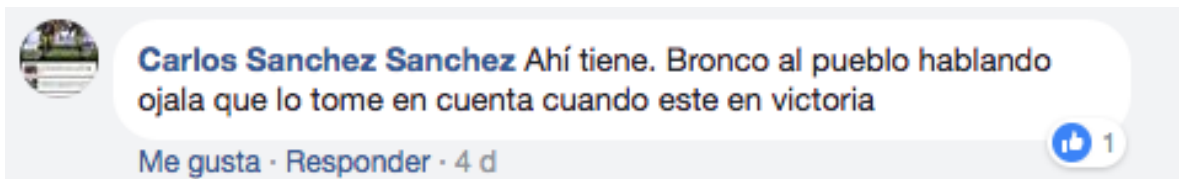
Esta plataforma electoral invita a ser parte de una nueva generación de servidores públicos. Esta generación no está limitada por la edad, ni por la militancia partidista, pero sí tiene que salvaguardar la libertad de pensamiento y anteponer los intereses de los mexicanos a cualquier otro interés.

Para los servidores públicos independientes, la libertad política y la libertad económica del ser humano son inseparables; es por tal motivo que no nos consideramos de izquierda, ni de derecha, pues representamos el pensamiento ciudadano a ultranza.

México es mucho más grande que sus problemas, pero necesita –forzosamente– deshacerse del lastre de tener gobiernos corruptos y sordos a las temas que realmente le afectan e importan al ciudadano y no a la clase política.

El mundo es de los atrevidos, a los que alguna vez les dijeron "no lo vas a lograr, estás loco". Esos son los que cambian la historia, como soy parte de los que no tienen miedo a hacer las cosas distintas pues sabemos que es el primer paso para cambiar.

Presento la primera plataforma política en la historia de México elaborada directamente por los ciudadanos a través de mis redes sociales.



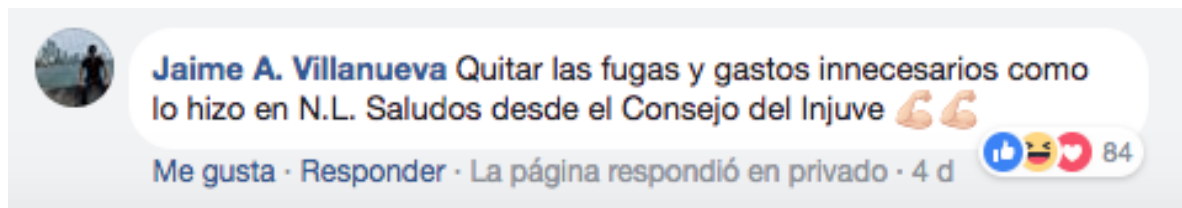
El Proyecto de Nación aquí presentado sintetiza las principales vías de acción que puedan dar garantía a políticas públicas, reformas, planes, programas y acciones concretas en el marco del respeto de los Derechos Humanos, la Equidad, el Desarrollo Integral, la Cultura Política, el Federalismo, la Democracia, el Buen Gobierno, el Método Científico y, por sobre todas las cosas, la verdadera voz y opinión de los ciudadanos pues fueron ellos a través de mis redes sociales los que están entregando esta plataforma política. La primer plataforma política construida 100 por ciento por los ciudadanos.


Mediante la congruencia y viabilidad jurídica, política, económica y social, se esquematizaron Políticas de Estado nacidas desde la opinión de los ciudadanos que permitan la estabilidad propia de un país en circunstancias óptimas para la inversión productiva a largo plazo, tanto nacional como extranjero, que cumpla con el Desarrollo y la Inclusión de los sectores que durante el decurso de los años recientes se han visto afectados por la corrupción, la impunidad, el fraude y la desafección política. Estos daños, han provocado, a su vez, el paradójico resultado de posicionar a México entre las 20 mejores economías del mundo (FMI, 2017) pero también en los primeros lugares de desigualdad en el continente (OCDE, 2017).




Los mexicanos hemos tenido “la pata en el pescuezo” durante toda nuestra historia reciente, lo que ha provocado que los ciudadanos vivamos en una situación económica cada vez más complicada, cada vez más precaria. Por lo tanto, los mexicanos no estamos para mantener ni candidatos ni partidos políticos.

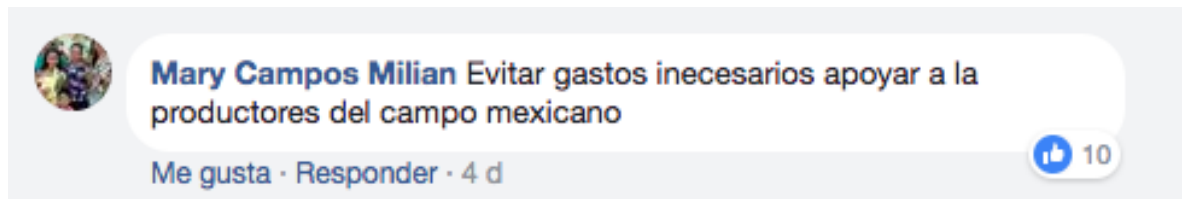
Los mexicanos trabajamos todos los días para poder llevar la comida a nuestras casas, para poder darle una educación a nuestros hijos y es una injusticia que los partidos políticos lo malgasten maquillando la realidad en las televisoras, cuando los ciudadanos tenemos una perspectiva muy diferente de la situación que atraviesa nuestro país. Debemos decirles que ya no más, que los mexicanos hemos despertado, se les acabó su show y que el dinero de los ciudadanos es y será siempre del mismo pueblo.


Por lo que el primer eje, **Más Dinero para la Gente, Menos para el Gobierno**, recopila todas las propuestas que recibimos para concretar una Administración Pública Eficiente y Eficaz.




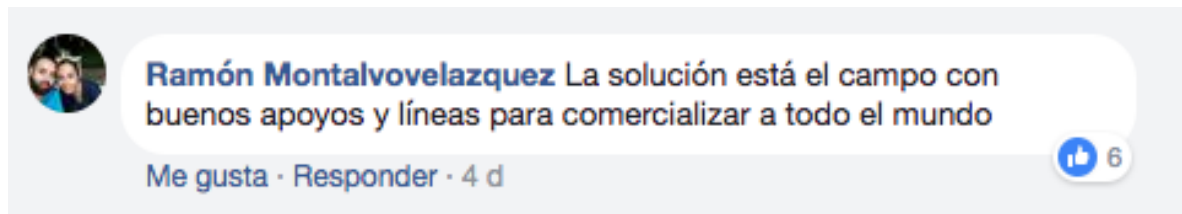
 **Jaime A. Villanueva** Quitar las fugas y gastos innecesarios como lo hizo en N.L. Saludos desde el Consejo del Injuve 🦵🦵


Me gusta · Responder · La página respondió en privado · 4 d    84




 **Mary Campos Milian** Evitar gastos inecesarios apoyar a la productores del campo mexicano

Me gusta · Responder · 4 d  10



 **Ramón Montalvovelazquez** La solución está el campo con buenos apoyos y líneas para comercializar a todo el mundo

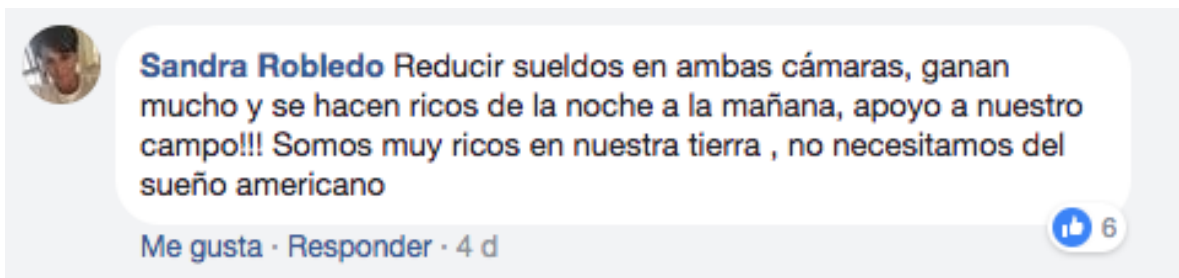
Me gusta · Responder · 4 d  6

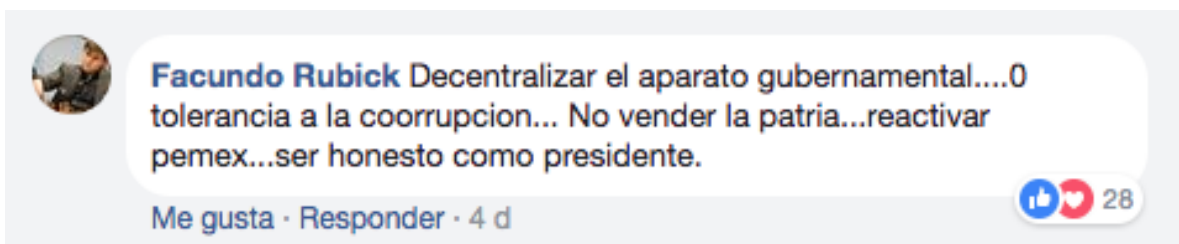
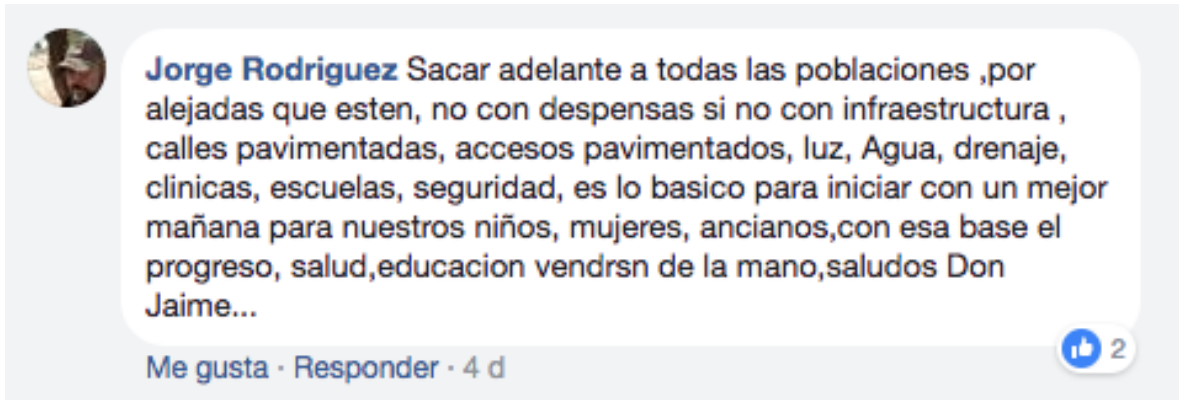


1. Más dinero para la gente, menos para el gobierno

- 1.1. Bajar impuestos para lograr impulsar el desarrollo económico y la generación de empleo
- 1.2. Reducir drásticamente el tamaño del gobierno. Hacerlo más eficiente por medio de la profesionalización del servicio público y la aplicación de alta tecnología en trámites
- 1.3. Quitar impuestos a las personas que viajan de EEUU a MX
- 1.4. Cerrar delegaciones de Secretarías de Estado
- 1.5. Cero pesos de dinero público a los Partidos Políticos
- 1.6. Regionalización de políticas económicas
- 1.7. La tierra es de quien la trabaja: apoyo total al agricultor en México.

Luchar contra el sistema. Cada paso de esta nueva historia lo vamos a dar juntos, porque si vivimos juntos, juntos tenemos que decidir sobre nuestro México.



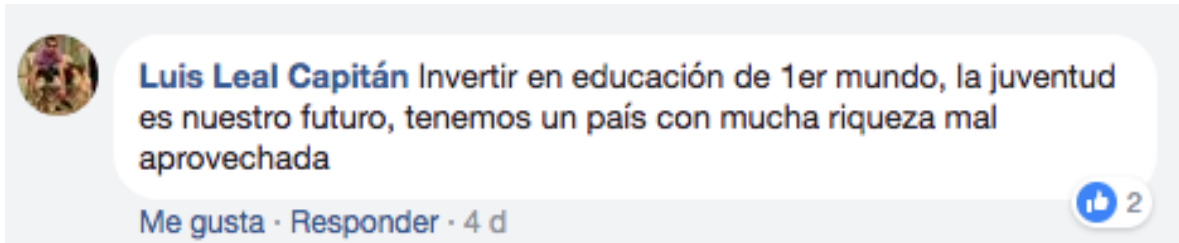


2. **Un nuevo orden político y social donde el ciudadano sea el centro del poder**
 - 2.1. Eliminar los diputados y senadores plurinominales
 - 2.2. Regresar el poder al maestro
 - 2.3. Descentralización efectiva del poder y del dinero a estados y municipios para que ejecuten
 - 2.4. Acabar con el asistencialismo
 - 2.5. Cero tolerancia a la impunidad: que la ley no beneficie a gobernantes corruptos

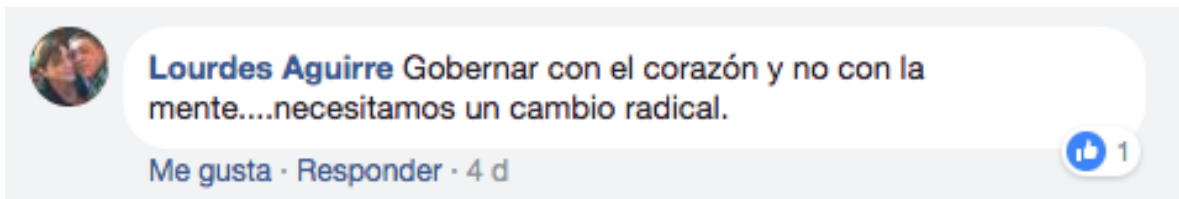
Los mexicanos estamos hartos de que la clase política partidista nos haga creer que México no puede ser mejor. Que nos pinten a los mexicanos como el problema, como flojos que no tienen mejores condiciones porque no queremos.

Los mexicanos somos fregones, somos trabajadores, bien ingeniosos y emprendedores. El problema es la corrupción de la clase política y cómo han abusado de las carencias de los mexicanos trabajadores para mantenerse ellos arriba.

3. Un México potencia mundial con ciudadanos ejemplares



- 3.1. Protección a los animales
- 3.2. Respeto a la diversidad
- 3.3. Secretaría del deporte
- 3.4. Educación de calidad mundial



ÍNDICE

Introducción.....	13
¿Por qué una candidatura Independiente?	14
Ejes Temáticos	17
Por un México Seguro. El fortalecimiento de la vida política y la Administración Pública con apego a los principios del Federalismo	18
Economía nacional con miras internacionales. Inclusión Social y desarrollo económico integral en México	29
México en el Mundo. La consolidación Internacional de México por medio de la Cooperación Internacional para el Desarrollo	36
México vs. Corrupción. Por la creación de políticas de Estado a través de la Ética en el Servicio Público	46
Equidad de Género, Indígenas, Migrantes, personas de la comunidad LGBTTTI y Afrodescendientes. Por un México con respeto a la diversidad y garante de la inclusión política y cultural	49
Cohesión Social: por un México que reduzca la brecha de desigualdad y genere las condiciones óptimas para el Desarrollo	59
Educación como pilar de la democracia. Más allá de la generación de mano de obra especializada y por una construcción de conciencia social	70
Rumbo al México Independiente.....	74

Introducción

La elección del mandatario presidencial conlleva múltiples esfuerzos, tanto institucionales como ciudadanos, que precisan de aligerar la carga de información al tiempo de proponer los proyectos de nación que más convengan a la ciudadanía en general y a los sectores más representativos del país en lo particular. En ese sentido, el Proyecto de Nación aquí presentado pretenderá sintetizar, mas nunca eliminar, cuestiones de fondo, las principales vías de acción que puedan dar garantía a políticas públicas, reformas, planes, programas y acciones concretas en el marco del respeto de los Derechos Humanos, la Equidad, el Desarrollo Integral, la Cultura Política, el Federalismo, la Democracia, el Buen Gobierno, el Método Científico y, por sobre todas las cosas, ejercidas con apego a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Mediante la congruencia y viabilidad jurídica, política, económica y social, se promoverán *Políticas de Estado* que permitan la estabilidad propia de un país en circunstancias óptimas para la inversión productiva a largo plazo, tanto nacional como extranjero, que cumpla con el desarrollo y la inclusión de los sectores que durante el decurso de los años recientes se han visto afectados por la *corrupción, la impunidad, el fraude y la desafección política*; y que han provocado, a su vez, el paradójico resultado de posicionar a México entre las 20 mejores economías del mundo (FMI, 2017) pero también en los primeros lugares de desigualdad en el Continente (OCDE, 2017).

Lo anterior, a partir de los siguientes objetivos generales:

- 1) Garantizar la participación y representación política de las y los ciudadanos del país;
- 2) Fomentar el diálogo entre los distintos Poderes;
- 3) Fortalecer la relación y sinergia entre los Niveles de Gobierno; y
- 4) Contrarrestar las prácticas de Corrupción en el país por medio del Fortalecimiento del Buen Gobierno y de la Cultura Política Federal

Se trabajará en la consolidación de una *Administración Pública Eficaz* y con apego a una *Democracia Deliberativa* para lograr el consenso dentro de la función pública, así como entre los diversos niveles de Gobierno y proveyendo de autonomía a los 3 poderes de la Unión mediante el *diálogo, la participación* y el *involucramiento* de los sectores académicos, empresariales, organizaciones de la sociedad civil y de los pueblos indígenas involucrados en el Desarrollo Democrático del Siglo XXI. Dotando con ello una **Alternativa**

de Nación que promueva la democratización de la democracia en términos de pluralidad, participación y ciudadanía de la arena política nacional mediante el **Proyecto Independiente**.

¿Por qué una candidatura Independiente?

El camino hacia la consolidación democrática en México no es un sendero fácil, pues hacer funcionar un Sistema Político donde una gran cantidad de partidos perturban a la comunidad, ha provocado uno de los grandes síntomas de la Democracia moderna: el *desencanto en la política, desconfianza en los partidos políticos y en las Instituciones* y una cada vez menor participación en los asuntos políticos desde cualesquiera de sus trincheras posibles: al grado de percibir que los gobiernos que llegamos a tener distan mucho de ser gobiernos por la mayoría, sino que tenemos el gobierno de la mayoría que participa.

En ese sentido, México se encuentra en una encrucijada que le perjudica: por un lado está toda una oferta partidista que desvirtúa el papel de lo que deberían de ser los partidos políticos, pues en la realidad se han convertido en facciones, en querer ser un todo y no una parte de un todo y en la última Institución que el ciudadano utiliza como conducto de expresión, mientras que, por el otro lado y a raíz de lo anterior, la baja participación política en los comicios electorales cada tres y seis años resulta ser un verdadero problema, pues las discusiones planteadas por los políticos partidistas sólo refuerzan la confusión, el engaño al votante y la pérdida de interés en el ejercicio del derecho a votar¹.

Ante semejante crisis política, que no es sino el resultado de crisis económicas y sociales de las últimas décadas, se le suma una crisis no menos delicada: la electoral. Desde las reformas electorales de 1996 y 2007 se aumenta exponencialmente las prerrogativas a los partidos políticos y con ello la Democracia Mexicana es considerada como una de las más caras y extraordinariamente mala, pues la credibilidad cada vez es menor².

¹ Para análisis a profundidad se sugiere revisar: José Woldenberg (2015), "Grandes problemas. La democracia como problema (un ensayo). COLMEX-UNAM; Giovanni Sartori (2005). Partidos y Sistemas de partidos. Madrid: Alianza Editorial.

² Para cifras actualizadas se sugiere: Pablo Hiriart, en *el Financiero*, 27 de septiembre de 2017; Sergio Sarmiento, "Partidos y Dinero", en *Reforma*, 27 de septiembre de 2017 y Jorge Fernández, "Elecciones para menores de edad", en *Excélsior*, 29 de septiembre de 2017.

Pretendemos consolidar, mediante la **Candidatura del Proyecto Independiente**, lo que la Democracia representativa precisa: *pluralidad, espacios reales de representación ciudadana y la oportunidad de incidir en los asuntos públicos y en la estructura política-gubernamental mediante propuestas políticas relevantes y de calidad*. Para así evitar el oligopolio político partidista que ha imperado en México durante tantos años y que influye en la formación de voluntad política, opinión pública, formación política del ciudadano, en la administración pública, medios de comunicación, sector público de la economía y en el sistema educativo³.

No se trata de desviar la atención del votante hacía esquemas de un lenguaje anti-político que sólo socava la consolidación del régimen democrático como lo han supuesto muchos críticos de las candidaturas Independientes, se trata, más bien, de hacer ver que 1) Una propuesta de nación alternativa es posible; 2) El sistema de partidos está pulverizado y precisa de reformas hacia el interior de aquellos; y 3) El Proyecto Independiente cumple con todas las características democráticas y aptitudes administrativas para el ejercicio de una Administración Pública que promueva un Gobierno Responsable al tiempo que incentiva la implementación de un Gobierno que Responde a los cambios políticos actuales de manera elocuente sin necesidad de dividir, excluir u homologar estructuras partidistas ideológicamente incompatibles y al mismo tiempo propende hacia un ejercicio real de la división de poderes del estado, tal como se observa en el caso de Nuevo León, con su Primer Gobierno Independiente.

Presentando un Proyecto Político Independiente en donde la perspectiva Nacional trabaje en correspondencia con el sector interno (Nacional) y con el sector externo (Internacional), nos obliga a realizar propuestas con apego al sector **Empresarial, Obrero, Campesino, Académico, Indígena, Afrodescendiente, Juvenil, Universitario** y con el grueso de la población de **clase media** en México.

Al mismo tiempo, nos vemos encaminados a fortalecer la Política Exterior para la Cooperación Internacional para el Desarrollo, el Comercio Internacional, las Relaciones Internacionales y Diplomáticas donde prime la Diplomacia Educativa y la Inversión a la Ciencia y Tecnología que incentive, mejore y dirija las cuestiones de índole estructural y

³ Para un panorama histórico revisar: Mariana Hernández (2012). La importancia de las candidaturas independientes. México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; Dieter Nohlen, Sonia Picado y Daniel Zovatto (1998). Tratado de derecho electoral comparado de América Latina. México: Fondo de Cultura Económica.

funcional de carácter 1) **Político**, 2) **Económico**, 3) **Social**, 4) **Combate a la Corrupción**, 5) **Educación**, 6) **Derechos Humanos** y 7) **Política Exterior**.

En suma, el Proyecto de Nación Independiente aboga por un Desarrollo Integral del ciudadano que trabaje en la reducción de la brecha de desigualdad imperante en el país. Pretendemos hacer ver a la población mexicana que otro Sistema Político es posible y que solamente con ciudadanos empoderados, informados de los acontecimientos públicos y activos en la política con conocimiento e interés, propio de las aptitudes republicanas⁴, lograremos un cambio en la Cultura Política que Democratice y provoque una evaluación y rendición de cuentas con conocimiento de causa de las estructuras políticas, estrategias de gobierno y sistemas políticos en México⁵.

Las candidaturas independientes, si bien en la actualidad son contempladas bajo la legislación vigente en un marco de absoluta desigualdad frente a los partidos políticos, e incluso han sufrido graves ataques de desprestigio propiciados por un árbitro electoral cuya carencia de profesionalismo, seriedad e imparcialidad ha quedado seriamente cuestionada a raíz de hechos y actuaciones realizadas por algunos integrantes del Instituto Nacional Electoral durante el proceso electoral 2017-2018, no es esto suficiente para impedir que el progreso democrático continúe a pasos lentos, pero firmes.

La existencia de esta figura representa una pérdida de poder, pero principalmente de control por parte de los partidos políticos, pues cuando antes los ciudadanos tenían que ser inexorablemente propuestos por un partido político para poder llegar a contender por un cargo de elección popular, ahora el mexicano tiene la posibilidad alcanzar esta meta sin necesidad de ser avalado y cometido por los partidos políticos y los intereses de los pequeños grupos que los han conducido de formas poco democráticas durante años. Desde otro punto de vista, los ciudadanos comunes y corrientes, no militantes de ningún partido político, tienen ahora la posibilidad real de decidir a quién quiere en la boleta electoral y después ejercer su derecho constitucional al sufragio para elegirle en los comicios, cuando antes se veía constreñido a las opciones políticas que la suma de los partidos políticos deseara ofrecerle.

⁴ Para un análisis más profundo ver: Dieter Nohlen (2004). La participación electoral como objeto de estudio. *Revista Elecciones*, 3, 137-157.

⁵ Para mayor claridad sobre las bases de la Cultura Política, y su consecuente estudio, recomendamos revisar: Gabriel A. Almond (2001). Una disciplina segmentada. Escuelas y corrientes en las Ciencias Políticas. México: Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública/Fondo de Cultura Económica

Las candidaturas independientes en México nacen como una opción de empoderamiento para el ciudadano, tanto como para quien desea contender sin aval de un partido, como por quienes desean decidir a quién poner en la boleta sin militar en un partido político. Es en virtud de este empoderamiento ciudadano que se prefiere esta vía, pues se estima que de esta forma el compromiso con los mexicanos será mayor que en la alternativa.

Ejes Temáticos

La alternativa de un *México plural, democrático y desarrollado*, para nosotros es posible. Las candidaturas Independientes han provocado que el actual régimen partidista reconozca los problemas que ellos mismos fueron estimulando con el paso del tiempo, y que precisan de cambios y reformas al interior de los mismos. Sin embargo, también es cierto que la población mexicana se encuentra rodeada de un malestar social, justificado, que impacta en la percepción que se tiene sobre la política, el Gobierno, la Democracia y en la calidad de las relaciones políticas y sociales en el país.

El apego que tenemos hacia la *democracia* lo realizamos en función del reconocimiento de sus virtudes y sus complejidades. Las virtudes en cuanto al ejercicio de las libertades, competencia, alternancia, autonomía de poderes, convivencia respetuosa y correlacional entre los diferentes niveles de gobierno y la construcción de pesos y contrapesos estatales y sociales; pero también nos hacen ver las dificultades que esto conlleva: coexistencia y competencia entre diversas opciones políticas que tornan, a su vez, compleja la gestión gubernamental y las relaciones entre los diversos poderes y grupos de interés.

No obstante, sabemos que la democracia lleva por base el *pluralismo*, y que éste sólo podrá ser ejercido sabiendo que la sociedad mexicana dista mucho de ser Un Solo México (pues las diferencias culturales, lingüísticas e históricas así lo dictan) y que tanto los ciudadanos como el sistema político requieren de *políticos que reconozcan y asuman las nuevas realidades*. Alejados de las actitudes autoritarias que postulan que sólo existe un solo programa, ideología o partido capaz de proveer y promover la democracia y el desarrollo en México⁶. El momento de los gobiernos independientes y ciudadanos es ahora.

⁶ Ver: Arnaldo Córdova (1974). *La formación del poder político en México*. México: Ediciones Era; Lorenzo Córdova Vianello (2009) *Derecho y poder. Kelsen y Schmitt frente a frente*. México: IJ-UNAM/FCE; Juan José Linz (2007). "Los partidos políticos en la política democrática: problemas y paradojas" en, José Ramón Montero, Richard Gunther y Juan J. Linz (eds.), *Partidos políticos: viejos conceptos y nuevos retos*. Madrid: Trotta.

Por lo tanto, el desarrollo de México aquí propuesto será encaminado hacia los parámetros de la democracia y en el cobijo de la pluralidad. Con respeto a los Derechos Humanos, la Cooperación Internacional para el Desarrollo, la promoción de la Ciencia y la Tecnología, el Federalismo y el combate a la corrupción, se pretende construir un **Proyecto de Nación** que permita el establecimiento de **Políticas de Estado** que aseguren la convivencia y el ejercicio Institucional que provea las herramientas necesarias para un nuevo **Modelo de Estado** siempre con el principio de **corresponsabilidad entre Gobierno y Sociedad**, y susceptible al cambio. A continuación, se presentan los ejes temáticos, sus objetivos y estrategias que rigen nuestro proyecto de nación.

Por un México Seguro. El fortalecimiento de la vida política y la Administración Pública con apego a los principios del Federalismo

Objetivo general: Fortalecer la Vida Política y la Administración Pública con apego a los principios del Federalismo.

Debido a la desafección política y desconfianza en las Instituciones por parte de la población mexicana, además de la falta de interés y desconocimiento en el quehacer político y gubernamental, la participación política en el país (convencional y no-convencional) se encuentra en cifras estremecedoramente bajas (ENCUP, 2012).

En México no resulta difícil identificar el malestar por parte de la población hacia la Política, los políticos y la Administración Pública. Las causas imperantes en ese malestar radican en que los políticos, y los partidos políticos en general, han corrompido de manera desmedida el mundo de la política por medio de técnicas de persuasión publicitarias que más que ir a lo sustantivo y relevante, se abocan a discusiones banales y al espectáculo. Es tal el grado de debilitamiento de la política, que el debate electoral público radica en una pequeña agenda partidista que pone al ciudadano en un papel pasivo, inactivo y hasta apático⁷; logrando con ello una polarización entre el mundo de la política y el mundo del ciudadano, y que la suma de todas las corruptelas, impunidad, compra de medios de comunicación y la constante politización de la justicia⁸ tenga como resultado el desencanto y desconfianza con la política y en la democracia.

⁷ Se sugiere revisar a Crouch, C. (2004) *Posdemocracia*. México: Taurus.

⁸ Revisar: VonBeyme, K. (1995). *La clase política en el Estado de partidos*. Madrid: Alianza Editorial; Woldenberg, J. (2015). *La democracia como problema (un ensayo)*. México: COLMEX-UNAM.

Es por eso que, mediante la garantía, fomento y fortalecimiento de la participación y representación política, el diálogo entre poderes y de la relación entre los niveles de gobierno, se pretende contrarrestar los males que achacan a la vida política actual al tiempo que se incentiva la cercanía entre el gobernante y los gobernados.

El círculo vicioso en el que se encuentra México desde los últimos años de Gobiernos por y para un Partido en específico, en lugar de por y para el pueblo, ha significado un fuerte rechazo hacia la política y, peor aún, un generalizado descontento *en* la Democracia. Esto no es cosa menor, pues mientras mayor descontento en la democracia mayor será la desconfianza, apatía y desinterés en la vida pública de la población.

Por eso no es de extrañarse que el ciudadano promedio en México no participe en la política, ya sea de manera convencional o no convencional, y le sea indiferente que el país y el mundo en general estén viviendo procesos políticos importantes donde el ciudadano debería de ser el principal Agente en la toma de decisiones en torno al rumbo del país.

De tal manera que de acuerdo con el “Informe sobre el desarrollo de la democracia en América Latina” del PNUD, en México la democracia es ya una realidad política y electoral. Por lo tanto, deberemos de trabajar en la calidad de la democracia e identificar en qué medida el ejercicio de ciudadanía se relaciona con las modalidades de reproducción o erosión de la democracia brindada por las Instituciones encargadas de establecer el Sistema Democrático en México. A ello se le suma que en México la pobreza y desigualdad son imperantes en casi la mitad de la población total y constituye una realidad peculiar de Democracia, Pobreza y Desigualdad (Woldenberg, 2015, pág. 128).

Ante lo anterior, una de las principales Instituciones encargadas de atender las necesidades de la población es la Cámara de Diputados, y, paradójicamente son los **Diputados** los que se encuentran dentro de las 3 peores instituciones junto a los **Sindicatos** y los **Partidos Políticos** de acuerdo con la encuesta Mitofsky (2017). La desconfianza en Partidos Políticos, entendidos como la vía de participación política convencional tradicional y por excelencia, y en los Diputados, a su vez entendidos como representantes de la población, sin duda alguna han provocado por sí mismos el deterioro de la democracia en México y la apatía en la política que desemboca en desconocimiento y baja participación.

I.- Seguridad, Justicia y Prevención del Delito

Diagnóstico

Actualmente se estima que más del 60% de los mexicanos de 18 años consideran a la inseguridad y delincuencia como el problema más importante que aqueja al país, además de establecer que es la Marina y el Ejército a quienes más confianza se le tiene en materia de impartición y procuración de justicia; mientras que más del 70% consideran a la Policía de Tránsito y a la Policía Municipal como las autoridades de seguridad y justicia más corruptas de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE, 2017) del INEGI.

En México alrededor del 20% de la población privada de la libertad en centros penitenciarios logró establecer contacto con un abogado ante el Ministerio Público, solamente el 67% fue informado sobre el motivo de su acusación y 1 de cada 4 reos en los Centros Penitenciarios Federales, Estatales y Municipales en todo el país es reincidente de acuerdo con la primer Encuesta Nacional de la Población Privada de la Libertad (ENPOL, 2016) del INEGI. Por lo tanto, la inseguridad y la reinserción social constituyen un problema que el Gobierno deberá atender a la brevedad.

Además, la incidencia delictiva en la ciudadanía ha ido en aumento en los últimos 3 años, pues de acuerdo con la ENVIPE (2017) se estima una tasa de más de 37 mil delitos por cada 100 mil habitantes y son el robo o asalto en calle y transporte público, la extorsión y el fraude los principales tipos de delito que sufre el ciudadano en México. Mientras que, en materia de acceso y procuración de Justicia, en México la percepción que tiene el ciudadano no ha variado desde 1970 y principalmente se piensa que está relacionada con amistades y dinero, lo que provoca, más allá de la desconfianza en la Institución, incertidumbre jurídica que lleva a la baja en denuncias y por lo tanto a violaciones de derechos humanos.

Objetivos y líneas de acción

- Reformar los centros penitenciarios mediante el gasto estratégico en tareas de investigación e inteligencia que eliminen las acciones delictivas desde estos centros.
- Crear una agencia de seguridad en coordinación con agencias internacionales para la reducción de índices delictivos en México.

- Impulsar a nivel nacional el modelo de combate a la inseguridad promovido por el gobierno del estado de Nuevo León, para el trabajo en conjunto en materia de seguridad de las entidades federativas y municipios.
- Combatir de manera contundente, mediante todas las herramientas institucionales necesarias y con presupuesto etiquetado, el feminicidio y los casos de desaparición forzada que hacen de México un país donde ser mujer significa ser vulnerable.
- Brindar los mecanismos necesarios para una reinserción real a la sociedad de las personas que han cumplido su condena, mediante la acción coordinada de los tres niveles de gobierno y las secretarías de Estado.
- Consolidar los programas de atención a las víctimas de delito mediante apoyo presupuestal y en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y municipales.
- Establecer programas de prevención del delito en escuelas de educación básica, media superior y Universidades para la promoción de la No-Violencia en toda la República mexicana.
- Impulsar los protocolos de actuación en coordinación con la Suprema Corte de Justicia de la Nación que reduzcan la violación a los derechos humanos y el no ejercicio de la acción penal por motivo del mal procedimiento.
- Rediseñar el Sistema Penitenciario en función de que las personas que cometieron delitos federales y las que cometieron delitos del fuero común se encuentren en espacios distintos para el cumplimiento de la condena y su posterior reinserción a la sociedad.

II.- Gobierno democrático y transparente

Diagnóstico

La Cámara de Diputados en México mantiene un déficit de representación e ineficiencia legislativa que provoca un malestar en la democracia. El rechazo hacia la política y los políticos radica en los múltiples casos de corrupción, impunidad y desconocimiento político por parte de la población. Por ejemplo, según la Encuesta de Opinión del Centro de Estudios Sociales y Opinión Pública (CESOP) sobre los Diputados Federales, más del 50% de los encuestados estaba “muy en desacuerdo” con la manera en cómo están

trabajando los Diputados y la “representación de intereses de los ciudadanos” y la “creación y discusión de leyes” obtuvieron calificaciones reprobatorias.

La fórmula de representación y la cantidad de Diputados que se encuentran en la Cámara Baja representan el 50% del presupuesto destinado al Poder Legislativo y el salario de cada Diputado está por encima de la media de sus pares en América Latina. Además de la baja representación que los ciudadanos obtienen, el gasto corriente representa el 99% del presupuesto destinado a la Cámara de Diputados donde casi 3 mil millones de pesos se destinan a Servicios Personales y otros tantos millones de pesos a asignaciones como “atender compromisos de fin de gestión” (Casar, 2011)⁹. ¿Es necesario y sostenible seguir con una Cámara de Diputados de 500 miembros donde 200 son elegidos por élites partidistas?

En cuanto a la calidad y apoyo a la democracia, México se encuentra entre los países de la región Latinoamericana que brindan menor apoyo a la democracia según en Latinobarómetro (2017). En gran medida esto se debe a la ola de violencia imperante en el país, a las violaciones constantes de derechos humanos y a la corrupción e impunidad. Los grupos sociales que siguen siendo más discriminados de manera Institucional son las personas con discapacidad y personas pertenecientes a pueblos indígenas. La transparencia, acceso a servicios públicos de salud y la estabilidad económica, son variables que el ciudadano toma en cuenta para sentir satisfacción con el Gobierno y con la Democracia, además de la necesidad de ser consultados para la implementación de políticas públicas.

Teniendo en cuenta que el actor principal es el ciudadano, y que el mejoramiento de sus condiciones materiales de vida son prioridad para las políticas públicas y políticas de Estado, en nuestro Proyecto de Nación Independiente se tiene la firme convicción de que con los siguientes objetivos específicos y líneas de acción concretas podremos provocar un Gobierno Democrático y Transparente que combata la penosa realidad de vivir en democracias pobres y desiguales con ciudadanos desinteresados e inactivos en la vida política del país.

Objetivos y líneas de acción

- Reducir el tamaño del Congreso de la Unión y revisar la composición y reglas de representación proporcional.

⁹ Revisar Casar, M (2011) ¿Cómo y cuánto gasta la Cámara de Diputados? México: CIDE.

- Terminar con los privilegios del político y el servidor público. Es importante revisar la figura del fuero en todo el país, pues se ha observado que es fuente de impunidad.
- Eliminar de manera gradual el presupuesto a partidos políticos para el desarrollo pleno de la democracia electoral en México e invertirlo en infraestructura que brinde movilidad de calidad a la ciudadanía y en apoyo de becas a Ciencia y Tecnología.
- Reducir el presupuesto federal destinado a la publicidad del Gobierno Federal y partidos políticos.
- Promover Políticas de Estado que refuercen el Estado de Derecho en México, mediante el respeto, promoción y garantía de los Derechos Humanos.
- Incentivar mediante políticas públicas la inclusión transversal de las personas pertenecientes a las comunidades de pueblos indígenas, para el ejercicio democrático de la plurinacionalidad estipulado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con la *regionalización estratégica* del Proyecto de Nación Independiente.
- Consolidar las prácticas de Buen Gobierno mediante la promoción de la transparencia y opinión pública, servicios públicos, salud y bienestar de las y los mexicanos, en el marco del crecimiento económico estable y en condiciones óptimas para la inversión productiva a largo plazo.
- Generar consultas ciudadanas, y consultas previas, libres e informadas cuando sea el caso, que coadyuven al proceso de deliberación y consenso que legitime las acciones gubernamentales.

III.- Administración Pública Eficiente y Eficaz

Diagnóstico

La capacidad que tiene México de gestión de recursos y de capital humano no siempre se ve reflejado en una Administración Pública Eficiente ni Eficaz. El institucionalismo normativo en México tiene que alejarse de los dos grandes gremios que han socavado el funcionamiento Institucional: Partidos Políticos y el Radicalismo Gremialista.

México se caracteriza por ser un país de leyes numerosas, pero con un déficit de implementación. Autores de la talla de Omar Guerrero (1989) han establecido que *la administración pública es el Estado en acción* y por lo tanto el fortalecimiento del Estado deberá ser acompañado de la Sociedad Civil Organizada, Académicos y las nuevas figuras plurales dentro del sistema político mexicano como lo son los Proyecto de Candidaturas Independientes.

Las principales denuncias que el ciudadano tiene hacia la Administración Pública radican en la ineficiencia que tienen las Instituciones del Estado por parte de sus funcionarios y lo ineficaz de sus acciones. Por lo tanto, la sensibilización a funcionarios públicos en temas de suma relevancia para la población como lo son la perspectiva de género, garantía de respeto a los derechos humanos de personas indígenas, personas con discapacidad, migrantes y demás sectores en situación de vulnerabilidad, deberá de ser prioridad para erradicar la Discriminación Institucional y promover las reformas administrativas y el seguimiento de un eficiente Sistema Profesional de Carrera dentro de la Administración Pública Federal.

Objetivos y líneas de acción

- Promover la profesionalización dentro de la Administración Pública mediante la revisión de las leyes orgánicas que estructuran y regulan el funcionamiento, disciplina y vigilancia de la Administración Pública Federal.
- Capacitar de manera constante a los funcionarios de primer, segundo y tercer nivel en materia de derechos humanos, transparencia, democracia y Buen Gobierno, para el pleno funcionamiento de la Administración Pública.
- Disminuir el gasto corriente dentro de las dependencias de carácter federal.
- Evaluar de manera periódica a funcionarios públicos por medio de evaluadores internos y externos para el reconocimiento duplicidad de funciones y áreas de mejora administrativa.
- Eliminar de manera gradual las dependencias gubernamentales federales que doblan funciones como la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana de la SEGOB o la Comisión Nacional de Seguridad que tiene como función dirigir las instituciones de seguridad del país, pero carece de facultades para hacerlo, para así destinar esos

recursos en la inversión a CONACYT o el fortalecimiento de otras dependencias federales.

IV.- Cultura Política y Cívica para la consolidación democrática

Diagnóstico

Durante el transcurso de la historia política moderna en México, que dicho de paso ha estado a cargo de partidos políticos sino hasta las reformas electorales de 2014, ha imperado el desinterés y desconocimiento de la política como acción y la desconfianza en las Instituciones han provocado una constante y alarmante baja en la participación política.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Cultura Política (ENCUP, 2012), 8 de cada 10 mexicanos consideran a la política como algo muy complicado y más de 50% declararon tener poco interés en la política. De tal manera que nos encontramos ante la mayor adversidad que puede tener un Régimen Democrático: “ciudadanos desempeñando un papel pasivo, inactivo e incluso apático”¹⁰.

Sin embargo, $\frac{3}{4}$ partes de los ciudadanos se sienten orgullosos de ser mexicanos, ello significa que el desinterés, apatía e inactividad política no radica en la falta de sentimiento de pertenencia a la Nación, sino que son las variables de Cultura Política, Corrupción y Certidumbre Jurídica las que influyen en el actuar del ciudadano mexicano.

Como muestra de lo anterior más del 70% sabe que los problemas de la sociedad deberán de ser resueltos con la participación en conjunto entre gobierno y sociedad, pero casi el 40% tiene un bajo o nulo conocimiento político. A esto se le suma que el 59% cree que votar es la única vía que existe para decir si el gobierno hace bien o mal las cosas de acuerdo con la última Encuesta Nacional de Cultura Política.

Por lo tanto, todos los objetivos, líneas de acción y políticas públicas que se esbozen deberán realizarse en función del aumento de conocimiento y participación política de la ciudadanía desde todas sus trincheras posibles. Es decir, las herramientas que el Estado otorga para brindar una ciudadanía de calidad a la población radicarán en el respeto y garantía de todos los repertorios de participación política, que van desde la participación convencional hasta la no convencional. Así, y sólo así, la democracia encontrará su cauce y la pluralidad de opiniones incentivará la consolidación democrática que México necesita.

¹⁰ Para más información se sugiere consultar: Crouch, C. (2004) *Posdemocracia*. México: Taurus.

Objetivos y líneas de acción

- Promover la participación política convencional en los comicios mediante la capacitación y educación política en conjunto con el INE y los Institutos y Comisiones Electorales de los Estados.
- Respetar la participación no-convencional en el marco del respeto a los derechos humanos y a favor de la consolidación democrática.
- Implementar, por medio de la Secretaría de Educación, programas federales que expliquen y promuevan los principios de la Cultura Política como lo son: conocimiento político, interés en la política, socialización política, confianza institucional y participación política, entre otros.
- Promover dentro de las Universidades Públicas y Privadas materias curriculares que enaltezcan las teorías del republicanismo como medio de consolidación y participación política.
- Implementar protocolos de atención y prevención de violencia política contra las mujeres.
- Implementar protocolos de atención y prevención de violencia política contra personas pertenecientes a Pueblos Indígenas.
- Implementar protocolos de atención y prevención de violencia política contra personas con discapacidad.
- Implementar protocolos de atención y prevención de violencia política contra personas afrodescendientes.
- Educar de manera transversal a la población mexicana, por medio de cátedras públicas impartidas por académicos miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), en todo lo referente a cultura política, sus ventajas y los riesgos de no ejercer los derechos y obligaciones civiles.

V.- Federalismo del Siglo XXI

Diagnóstico

En un contexto político, social y económico donde el Gobierno Republicano con ciudadanos virtuosos y la noción del Federalismo como forma de organización político-territorial, permitan establecer una democracia de calidad y brindar al ciudadano todas y cada una de las posibilidades de realizarse como persona dentro de la comunidad nacional e internacional, necesariamente deberá desarrollar un mínimo de cualidades y valores que condicionen la organización federativa. Entre estos mínimos encontramos cualidades y valores como subsidiariedad, respeto a la diversidad, autonomía, pluralismo jurídico, coordinación, cooperación, corresponsabilidad, y descentralización política¹¹.

Pero México ¿cómo está en cuanto al desarrollo del Federalismo y de la percepción que tiene la ciudadanía en función de la eficiencia en cuanto a coordinación, cooperación, pluralismo jurídico y descentralización político-administrativa? Sin duda la separación de poderes y la distinción de los 3 niveles de gobierno es una realidad en el país; sin embargo, en México de acuerdo con los estudios realizados por la UNAM en su colección de *Los mexicanos vistos por sí mismos* casi el 50% de los entrevistados mantienen que el ideal es que los gobiernos federales y locales actúen de manera conjunta y que la Secretaría de Educación Pública es la Institución que más influye en los mexicanos.

Además, más del 65% menciona que el poder legislativo desatiende al ciudadano, y los gobernadores y alcaldes recibieron una opinión negativa sobre su labor. De tal suerte que las vicisitudes con las que se encuentra el Federalismo en México son de relevante importancia, pues las ventajas técnico-administrativas, democráticas y políticas inherentes al Federalismo no se ven reflejadas en 1) gobernabilidad que haga funcionar el aparato formal del sistema político y económico con una buena evaluación social, 2) en pronta y eficiente respuesta por parte del gobierno a las demandas de la ciudadanía y 3) en garantía de convivencia política como lo demuestran los altos índices de corrupción, discriminación institucional, desconfianza institucional y baja participación ciudadana.

¹¹ Para profundizar en el análisis en general se sugiere revisar: Grimaldo, J. y Rangel, C. (2007). Análisis multidisciplinario del federalismo. *Revista POSTData: Revista de Reflexión y Análisis Político*. Núm. 12, pp. 33-58

Objetivos y líneas de acción

- Eliminar las delegaciones de las dependencias federales que no cumplan con una función específica e imprescindible en el ámbito local.
- Impulsar la sinergia Institucional entre los tres niveles de Gobierno, a saber: Federación, Estados y municipios, para el Desarrollo Integral de la población mexicana.
- Dotar de autonomía real a los municipios, por medio de apoyo financiero directo, pero con estrictos parámetros de fiscalización y rendición de cuentas.
- Proyectar de forma nacional las mejores prácticas de gestión municipal de municipios y entidades federativas, sobre todo en materia de educación, salud, recuperación de espacios públicos, deporte, seguridad pública y fomento a la participación ciudadana, con la finalidad de compartir experiencias y estrategias.
- Incentivar a la Administración Pública Municipal y de la Entidades Federativas el trabajo de gestión, en coordinación con actores sociales claves como Universidades y Organismos No-Gubernamentales, en la aplicación de proyectos Internacionales a favor de la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

El Proyecto de Nación Independiente tiene claro que la urgencia de hacer funcionar de manera eficiente a las Instituciones, además de la promoción de políticas de Estado que hagan sostenible el desarrollo político, es la respuesta a un evidente y justo malestar ciudadano con la política, con los políticos y, por sobre todas las cosas, con los partidos políticos que más que fungir como la voz del ciudadano se han empeñado a sufragar ambiciones personales y propias de facciones políticas.

Sin embargo, también somos conscientes que el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial deberán constituir acciones concretas para el mejoramiento de la percepción política que provoque una mayor participación política y, por lo tanto, una mayor y mejor representación.

Lograr lo anterior permitirá la consolidación de la democracia en el país, el funcionamiento del federalismo, la **generación de consultas ciudadanas** y la **aplicación de un protocolo de la Consulta Previa Libre e Informada a comunidades indígenas** que coadyuven al proceso de deliberación y consenso que legitime las acciones gubernamentales de manera homologada e integral por primera vez en México.

Economía nacional con miras internacionales. Inclusión Social y desarrollo económico integral en México

Objetivo general: Desarrollar de forma integral la situación económica de los ciudadanos mexicanos por medio de la Inclusión Social con miras internacionales y la reducción de desigualdades.

México ha padecido una marginación integral que provoca violencia, desigualdad e inequidades de manera estructural. De tal manera que cuando el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se preguntaba “¿Cuánta pobreza y cuánta desigualdad podrían soportar las nacientes o renovadas democracias latinoamericanas?”¹² en el marco de la inserción de la mayoría de los países latinoamericanos a la lógica democrática, México le apostaba al desarrollo macroeconómico motivado más por el mercado internacional que por la competitividad de los productos y las empresas nacionales¹³.

Nuestro país necesita ir más allá de las clasificaciones internacionales en el alza del Producto Interno Bruto (PIB) para trabajar en el desarrollo de la infraestructura interna y elevar la inversión pública en función del progreso tecnológico y científico. Además, debemos reconocer que las responsabilidades del gobierno han estado opacadas por la corrupción, inseguridad y falta de Estado de Derecho que genera el estancamiento económico y una incertidumbre jurídica que no nos permite avanzar en los retos que el mercado impone y que están en constante cambio.

Es por ello, que tanto las nuevas estrategias de PNUD como la visión del Proyecto de Nación Independiente, apegado a las verdaderas necesidades de la población y no de sectores partidistas, tienen por objetivo estimular el desarrollo económico con Inclusión Social y sostenibilidad con el paso del tiempo. Pues, según el CONEVAL (2016), casi el 50% de la población mexicana se encuentra en situación de pobreza; éstos son números rojos cuando de desarrollo integral, democrático y económico se trata.

¹² Ver José Woldenberg (2015), “Grandes problemas. La democracia como problema (un ensayo). COLMEX-UNAM.

¹³ Para revisiones exhaustivas de lo que ello implica, ver conceptos de economía como “ventaja comparativa” y “ventaja competitiva” en cuanto a la integración regional y de relaciones internacionales.

En ese sentido, el Proyecto de Nación Independiente tiene como Objetivo primario reducir la brecha de desigualdad imperante en México y contribuir a la eliminación gradual del clasismo y racismo en el país.

I.- Sistema Hacendario y Fiscal

Diagnóstico

Uno de los principales objetivos de toda Reforma Hacendaria es aumentar siempre la captación tributaria para así poder establecer con ello un sistema de seguridad y de desarrollo social al que estén involucrados todos y cada uno de los mexicanos. Esto es un supuesto Universal: subir impuestos, recaudar más dinero y así incrementar el gasto social.

México es de los países que menos dinero recauda, el promedio de los países latinoamericanos recauda alrededor de 18% del Producto Interno Bruto (PIB) y de los países de la OCDE un 26% del PIB. Mientras que México sólo recauda alrededor de un 10% del PIB. Sin embargo, nuestro país se encuentra en los niveles más altos de evasión fiscal.

De acuerdo con especialistas en la materia como Ricardo Samaniego (2004), la tasa de evasión fiscal de recaudación potencial es alrededor del 27%; es decir, lo equivalente al 3% del PIB. Además de los problemas en tiempo de recaudación y de las lagunas jurídicas sujetas a interpretaciones que incentivan la elusión fiscal, que si bien es cierto no es un delito por sí mismo, sí daña y afecta gradualmente a la recaudación de impuestos.

Ha existido poco interés por combatir la evasión y sus causas, además de la ignorancia y falta de interés por parte de la población mexicana por conocer cómo trabaja el régimen fiscal y la baja percepción del riesgo y castigo por incumplimiento de obligaciones fiscales. A esto se le suma que los servicios brindados por parte del Estado generalmente son percibidos como de mala calidad por parte de los ciudadanos y no acorde a lo pagado.

Si tenemos en cuenta que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER) es la encargada de darle buena imagen de México al mundo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) lo es para establecer unas finanzas públicas sanas en función del bienestar de la población en términos económicos. Por lo tanto, especialistas en la materia como María Amparo Casar del CIDE establecen que los determinantes que hacen que el ciudadano pague impuestos radica en a) conocimiento que se tiene sobre las obligaciones tributarias, b) la percepción sobre lo justo del régimen fiscal, c) la imagen que se tiene sobre el uso de los recursos públicos y d) las percepciones sobre el riesgo y castigo asociados por la

evasión fiscal. En México, por desgracia, estos determinantes juegan un papel negativo, es decir: la evasión fiscal.

Objetivos y líneas de acción

- Impulsar el correcto funcionamiento y colaboración entre los tres niveles de gobierno, fomentando el ejercicio de la activación del sistema hacendario.
- Reducir el Impuesto Sobre la Renta (ISR) para trabajadores y personas morales para aumentar la competitividad del país.
- Revisar la factibilidad de disminuir el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y generalizarlo.
- Como consecuencia de la disminución en los impuestos, se deberá disminuir el gasto público, principalmente el gasto corriente del gobierno federal.
- La disminución en impuestos deberá aumentar la confianza del contribuyente en la autoridad, impulsar la competitividad de la economía y, en consecuencia, mantener o incluso aumentar la recaudación.
- Crear dependencias especializadas en el correcto uso de los incentivos fiscales.
- Fomentar la rendición de cuentas y transparencia en los ingresos y egresos del gasto público.
- Promocionar un financiamiento en condiciones preferenciales como las subvenciones a industrias sectoriales que ameriten un trato especial para su impulso.
- Promocionar el posicionamiento de México en el mundo como sujeto activo del comercio internacional.
- Trabajar en una economía planificada para posicionar a México en los mercados internacionales como un atractivo de inversión.
- Impulsar a una balanza comercial positiva para México.
- Generar un mayor incremento de inversión extranjera directa.

II.- Energía e Infraestructura

Diagnóstico

El sector energético en México vive una de sus más grandes crisis desde comienzos del 2012. Como en toda crisis, es urgente que sea combatida de manera frontal y en conjunto por los actores imprescindibles dentro de la sociedad mexicana: Sociedad Civil, Empresarios, Academia, Gobierno y Actores Políticos destacados. También será necesario una visión a largo plazo por medio de políticas de Estado en materia de energía y desarrollo sustentable.

Existe un escaso cremento del sector energético en México que genera malestares a la población por calidad y precio de productos derivados de hidrocarburos, por ejemplo; además de lo politizado que está el tema, generando con ello divisiones importantes dentro de las principales fuerzas políticas del país, polarizando aún más la perspectiva que debemos tener en materia Energética.

Paradójicamente, México se considera uno de los grandes productores de crudo en el mundo, pero la importación de gasolinas y gas lp provoca aumentos en estos productos que derivan en el aumento a su vez de un sinnúmero de productos que pegan directamente a la economía de cada uno de los mexicanos. Debemos de tener en cuenta lo importante para el presente y futuro del país el papel que juega el sector energético.

Lejos quedaron los años en que México destinaba recursos para el desarrollo tecnológico de exploración y refinamiento del crudo, en las últimas décadas la empresa mexicana por excelencia: PEMEX, quedó relegada a intereses de corto plazo y dirigencias gremiales que no hicieron más que llevar a la empresa pública a números rojos.

Se debe plantear la pregunta de cómo revertir tantos males que han llevado a un país con vastos recursos energéticos y una amplia y rentable empresa pública a no poder satisfacer de manera integral la demanda interna de gasolinas y gas lp. Para ello será conveniente revisar el marco normativo, régimen fiscal, mecanismos de financiamiento y casos de corrupción vigentes. Sólo de esa manera se podrá comenzar a trazar el sendero de crecimiento económico basado en energías sustentables, inversión en tecnología e infraestructura, para así proveer al ciudadano de servicios de calidad y a mejor precio.

Objetivos y líneas de acción

- Impulsar la modernización de la infraestructura en el sector energético para mantener un polo de atracción e inversión para generar crecimiento económico nacional.
- Fomentar el uso de energías renovables.
- Fomentar los acuerdos y tratados que México ha firmado en materia ambiental, para la concientización de las PYMES sobre las nuevas energías sustentables con las que pueden trabajar.
- Destinar mayores recursos a la movilidad, desarrollo e infraestructura en México.
- Modernizar las 6 refinerías existentes en el país, y evaluar la factibilidad de construir más, para el procesamiento del crudo extraído y la eliminación gradual de importación de gasolinas.
- Rehabilitar las hidroeléctricas de la Comisión Federal de Electricidad.
- Establecer una campaña nacional para la transición de todas las dependencias federales al uso de energías renovables.

III.- Turismo

Diagnóstico

Sin lugar a duda México es lugar de destino turístico por excelencia en América Latina. Los ingresos por concepto de Turismo representan alrededor del 9% del PIB y genera más de 2 millones de empleos directos. Sin embargo, más allá del turismo de placer, sobre todo en las playas mexicanas, de deberá impulsar el turismo cultural, el médico, de aventura, de grupos y convenciones, entre otros.

El turismo en México tiene todo para crecer, a diferencia de los productos, el turismo difícilmente podrá ser desplazado por algún producto o mercado. El reto consiste en lograr que los destinos turísticos, más allá de las ya consolidadas playas mexicanas, sean conocidos cada vez más por nacionales y extranjeros. Cifras demuestran que más del 40% de las familias mexicanas no viajan por año por motivos turísticos, cifras que deberán ser mejoradas por medio de estrategias que impulsen el turismo interno y la derrama económica por parte de connacionales.

Objetivos y líneas de acción

- Impulsar la difusión de zonas turísticas con que cuenta México.
- Impulsar el turismo sustentable en las principales zonas afectadas por esta actividad.
- Promocionar el comercio en las zonas turísticas.

IV.- Agricultura, Ganadería y Pesca

Diagnóstico

De acuerdo con INEGI, la superficie agrícola total de México es de 27 millones 496 mil 118 hectáreas, de las cuales cinco millones 576 mil 992 corresponden a riego y a temporal; y los productos más cultivados son maíz grano blanco, sorgo grano, frijol, café, caña de azúcar y trigo grano.

Por lo tanto, en sector Rural y Pesquero en México tiene por característica principal la presencia de economías primarias (agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca, caza y captura, y servicios relacionados). Sin embargo, estas actividades han perdido relevancia en la generación de empleo y aporte al Producto Interno Bruto (PIB) según la SAGARPA (2014) en comparación con las actividades de manufactura.

A ello, se le suma que la pobreza de las familias rurales, degradación del medio ambiente y recursos naturales en el sector rural y pesquero, además de débil marco institucional para el desarrollo de políticas públicas eficientes y eficaces plagado de actos de corrupción, sindicalismos radicales y desconocimiento por parte de la población, hacen que el sector rural y pesquero se encuentre en una seria crisis. Esto en momentos importantes en las tensiones internacionales con Estados Unidos provocará un punto en contra para México, debido a que es de este sector donde los connacionales salen y dejan sus tierras para migrar a los Estados Unidos y ello propicia que el abandono del campo, y por ende la utilización de los recursos destinados al desarrollo rural y pesquero, sean blanco de “riesgos morales” en la falta de aplicación de los mecanismos de vigilancia así como el espíritu de la política sectorial con fines muy distintos a los originales.

Objetivos y líneas de acción

- Exentar de impuestos a los Beneficiarios de Programas Sectoriales del sector Rural y Pesquero mediante la eliminación de los apoyos directos en especie o efectivo, para así hacer frente a los casos de corrupción que mantienen al sector rural y pesquero sumido en el subdesarrollo.

- Aumentar el presupuesto al Fondo Sectorial SAGARPA-CONCAYT para que el desarrollo de la Ciencia y Tecnología sea utilizado en el mejoramiento del Sector Rural y Pesquero que haga competitivo a nivel nacional e internacional los insumos agrícolas mexicanos
- Fomentar la inversión privada y pública en el sector ganadero y de pesca para el impulso a la economía del sector rural.
- Incentivar el crédito a los sectores y poblaciones rurales con ayuda del financiamiento de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.
- Fortalecer los programas de apoyo en el sector agrícola, mediante el incremento de la productividad e incentivos que generen impacto en la población y en la economía agropecuaria

Crear las condiciones óptimas para desarrollo económico y social de México significa **vincular los salarios con los aumentos de la productividad y eliminar el Impuesto Sobre la Renta a personas que perciben menos de 15 mil pesos mensuales**, esto con el propósito de fortalecer las remuneraciones reales de los trabajadores y el ingreso familiar.

Además, mediante la **incorporación de las herramientas de la Cooperación Internacional para el Desarrollo** y el **aumento de recursos al Fondo Nacional Emprendedor** se logrará disminuir la brecha de desigualdad imperante en el país con una perspectiva global, pero sin descuidar las necesidades más próximas de la población menos favorecida.

Con el incentivo fiscal a las empresas mexicanas y con el estricto sentido de **promover la buena imagen del país para incentivar la inversión extranjera por medio de la Secretaría de Relaciones Exteriores**, se pretenderá que las finanzas públicas en el país se mantengan sanas y con la firme convicción de trabajar en la reducción de las desigualdades y la pobreza en México. El primer paso para ello consistirá en proponer el aumento gradual del salario mínimo hasta llegar a los 100 pesos diarios pues, de acuerdo con el CONEVAL, el costo de la canasta alimentaria y no alimentaria diaria es de 94 pesos mientras que el salario mínimo actual es de 80 pesos diarios. Bajo el modelo económico actual ni la democracia ni la legitimidad del gobierno funciona, pues la población se mantiene sumida en la incertidumbre de asegurar las condiciones materiales básicas de subsistencia.

México en el Mundo. La consolidación Internacional de México por medio de la Cooperación Internacional para el Desarrollo

Objetivo general: Consolidar a México en el mundo mediante la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

El Proyecto de Nación Independiente tiene claro que la prioridad de todo Gobierno, por medio de su Administración Pública, es la de 1) satisfacer las necesidades primarias de los ciudadanos, 2) reducir las brechas de desigualdad e inequidad y 3) hacer del país un espacio dónde las condiciones de inversión de capital nacional y extranjero sean las óptimas para el Desarrollo Integral que México necesita.

Para ello, la Propuesta Rectora en materia de Política exterior radica en la sinergia real de dos de las Secretarías pilares del país: la que trabaja para 1) la promoción hacia el exterior de México: SER y 2) la encargada de hacer prevalecer la estabilidad económica y unas finanzas públicas sanas: SHCP.

Tomando en cuenta que la sana convivencia entre ambas Secretarías y las prácticas de Buen Gobierno de éstas, provocarán al paso del tiempo 1) un buen nombre y crédito de México en el mundo, 2) estabilidad económica, 3) Inversión, 4) empleo y 5) el Desarrollo Integral de los ciudadanos mexicanos. No obstante, es necesario que el trabajo en conjunto entre academia, empresas y gobierno sea cercano y que tengan trazados el mismo norte.

I.- Regionalización estratégica

Diagnóstico

El mundo actual precisa de mecanismos innovadores para la correcta implementación y función de la globalización. Desde las teorías clásicas de la economía que van de la ventaja comparativa hasta la ventaja competitiva, México ha sido partícipe de los más grandes e innovadores acuerdos comerciales en el continente americano. De tal suerte que se ha logrado establecer 12 tratados internacionales en materia comercial con más de 46 países que se encuentran distribuidos en las áreas prioritarias de comercio de la UE, Asia, África, Norteamérica, América Latina y el Caribe.

No obstante, a partir de 2016 reaparecen en la arena internacional diversos acosos surgidos de contextos incentivados por el racismo, la xenofobia y la intolerancia a migrantes latinos hacia los Estados Unidos de América o a diversos lugares del continente europeo. Tales contextos, adversos e inesperados para un país como México que durante años se ha consolidado en el mundo como un actor responsable y asertivo en las decisiones tomadas en el ámbito de Política Exterior, no hacen sino incentivar a que el país encauce sus senderos hacia la instauración de distintos métodos en materia comercial y diplomática con otros países y sectores mundiales.

Los retos son grandes, pero tienen que ser asumidos de manera inteligente. **Con América Latina** los retos son más próximos y de mayor compromiso por la cercanía territorial y la conexión cultural. Pese a los diversos acuerdos de complementación económica que mantiene signados con 16 países de la región y mantener presencia en foros de cooperación económica como: MERCOSUR, UNASUR, CAN, ALBA o SICA, siguen existiendo realidades que necesitan ser cambiadas, entre las que se encuentran la creciente migratoria, el alto índice de inseguridad y la violación de derechos humanos, para poder consolidar un bloque económico y regional fuerte en la América Latina. De tal manera que los flujos migratorios, principalmente de manera irregular, hacia América del Norte (principalmente E.U.A.) ascienden de 350 a 400 mil personas por año, y las motivaciones son de carácter económico, laboral y en materia de seguridad.

Con la Unión Europea el diálogo político internacional tiene su base en la Cooperación Internacional, de acuerdo con la Secretaría de Relaciones Exteriores (2017), sin embargo, no se ha establecido una relación positiva de comercio, pues según cifras expedidas en el 2017 por parte de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) la relación comercial califica de manera negativa, dado que se sigue importando mucho más de lo exportado. Ello nos impulsa a establecer buenas y eficientes políticas públicas sustentadas en la Cooperación Internacional para el Desarrollo que incentive la solidaridad y la creación de bienes públicos globales, para así fortalecer la relación en ámbitos culturales, económicos, diplomáticos y de intercambio de conocimiento.

En México actualmente 1 de cada 100 personas es afrodescendiente (INEGI, 2017); sin embargo, la relación económica y cultural con la región ha permanecido en un punto estática a pesar de su reconocimiento jurídico en el artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. A pesar de eso, en México se establecieron embajadas de 9 países africanos buscando establecer una relación más cercana con México y en

función del cumplimiento de derechos humanos, intercambio cultural, diplomático y comercial.

Con Asia-pacífico, la región más dinámica del mundo, donde se concentra la mitad de la población mundial y 6 de las 20 mayores economías del mundo, México no ha integrado un sistema oportuno y consistente de relaciones económicas, pues se presenta notoriamente un déficit de importaciones al más de 90% frente a economías de la región como China, quien, de acuerdo a la SEGOB (2017), importa 74,145.3 mdd confrontado a una exportación de 6, 713.0 mdd, lo que se traduce como deficiencia del ámbito económico, de cooperación para el desarrollo de México y la incongruencia en relaciones diplomáticas y culturales para el avance del país en la región.

Las relaciones comerciales y de cooperación entre el Medio Oriente y México son escasas, el diálogo y la cooperación deberán de ir más allá de lo que ha ido realizando PRO México para dar frente a los retos que conlleva la diplomacia comercial, cultural y educativa que refuerce a México en los países del Medio Oriente. Sólo así se podrá establecer la presencia de México en el Mundo.

Por último, América del Norte es y seguirá siendo un socio comercial importante. Con América del Norte se han firmado compromisos que incentivan el diálogo y la cooperación más allá de presidentes en turno y del resurgimiento de nacionalismo sinrazón. No obstante, y pese al intercambio económico de estas potencias con el país, la búsqueda de nuevos caminos para el comercio mexicano habrá de ser una de las prioridades económicas, pues si bien su comercio según el Banco de México hasta el 2017 fue de 134, 025,515 mdd el crecimiento financiero es incierto y va en decadencia frente a estas economías.

Objetivos y líneas de acción

- Diversificar los mercados mediante la regionalización estratégica en América del Norte, Centro América, América del Sur, el Caribe, Asia-Pacífico y Europa, para que la economía mexicana sea independiente, autónoma y sostenible con el paso del tiempo.
- Mantener la política exterior no intervencionista de la que México es firme creyente, buscando la solución de conflictos por medios pacíficos, a través de la diplomacia y conforme al marco del derecho internacional.
- Mantener la relación de cooperación amistosa y para el desarrollo que se mantiene con la Unión Europea, con la finalidad de generar una integración provechosa que

sirva de parteaguas para la renovación del comercio, intercambio cultural y de la diplomacia educativa.

- Impulsar el trabajo coadunado, para el fortalecimiento de las buenas relaciones y la mejora de aspectos prioritarios en América Latina.
- Promover las relaciones con el Caribe, posicionándolo como uno de los ejes para el comercio y desarrollo de nuevas vías para el intercambio de bienes y servicios.
- Impulsar un fortalecimiento con la Región de Asia por medio de un acercamiento integral de las Relaciones de México que agrupen acciones concretas para la interacción económica y diplomática que beneficien a ambos.
- Ampliar la agenda con la región de Medio Oriente, con la finalidad de establecer la presencia de México, que se interprete por medio de la participación y el compromiso confiable, certero y consistente acorde a los intereses nacionales y apegándose a los principios de política exterior establecidos, así como reafirmar el compromiso con la democracia, los derechos humanos y las responsabilidades del país como un actor de prestigio internacional.
- Establecer al continente africano como un actor relevante para México, coordinando acciones conjuntas en el fortalecimiento de la diplomacia, las relaciones culturales y el comercio.
- Fortalecer las relaciones con Estados Unidos y Canadá por medio del tratado de libre comercio y de manera bilateral para mantener los ejes de cooperación integral para el desarrollo de las tres economías.

II.- Comercio Exterior

Diagnóstico

Más del 80% de las exportaciones mexicanas tienen como lugar de destino Estados Unidos. La urgencia con la que el Estado mexicano debe comenzar a dirigir sus miras hacia otros mercados es de suma importancia. Para ello en apartados anteriores se mencionó la necesidad de regionalizar de manera estratégica los mercados, pues sólo así se podrá obtener las ganancias requeridas en materia de comercio exterior que ayuden al progreso y desarrollo del país.

Cuando México entra a la globalización, se abren las fronteras y se firma el TLCAN, el comercio exterior en México debió verse beneficiado de la apertura aduanera al mercado internacional. Sin embargo, la ventaja competitiva de las empresas nacionales, sobre todo las PYMES, sufrieron un gran golpe dada la incapacidad de competir en el mercado global. A pesar de ello, México se ha posicionado como una de las mejores economías la 2° economía de América Latina, 5° del TPP y 15° del mundo (SEGOB 2015). Focalizándose a través de sus relaciones diplomáticas y económicas como un socio de inversión.

No obstante, no se ha consolidado un mercado sólido, pues de acuerdo con la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (2017), se ha registrado en el último año un déficit comercial de casi 80 millones de dólares. Por lo tanto, es necesario impulsar en áreas económicas la relación con nuevos mercados internacionales, incentivar que las importaciones no sobrepasen los 397,129 mdd fruto de las exportaciones y proteger de manera acertada el producto nacional y las PYMES. Empoderarlos frente a mercados de economías más grandes y promover la IED deberá ser prioridad de todo Gobierno.

Objetivos y líneas de acción

- Promover, mediante Tratados Internacionales, la exportación de productos Nacionales que reactiven la economía del país.
- Reafirmar su compromiso con la OMC, para el comercio oportuno, así como libre de prácticas desleales del comercio.
- Posicionar a México en la Organización Mundial del Comercio (OMC) mediante negociaciones y coaliciones económicas regionales para la inserción con ventaja competitiva en los mercados internacionales.
- Mantener el impulso de la Inversión Extranjera Directa (IDE) mediante estímulos importantes que garanticen una ventaja de inversión en el país.
- Fortalecer los mecanismos de investigación de la Secretaría de Economía (SE), para proteger las ramas de producción nacional de la discriminación de precios, o aquellas prácticas desleales que representen o causen un daño grave a estas mismas.

- Fortalecer los mecanismos de investigación en conjunto entre CONACYT y la Secretaría de Economía (SE), para el desarrollo de mecanismos de seguimiento y evaluación a las prácticas del comercio exterior.
- Impulsar a las PYMES mediante la orientación de información sobre mecanismos gubernamentales que apoyen su consolidación.
- Agilizar el despacho aduanero, mediante el trabajo en conjunto al Servicio de Administración Tributaria (SAT) y las cámaras empresariales del país, para el desarrollo operativo del comercio exterior en México.
- Reducir los trámites burocráticos para la obtención de asistencias económicas como créditos refaccionarios y de habilitación o avío.

III.- Cooperación Internacional para el Desarrollo

Diagnóstico

México se encuentra en momentos donde el vacío de autoridad, credibilidad, legitimidad y confianza no deberá sobre pasar nuestras fronteras y posicionarnos en desventaja ante el mundo. Las acciones que se implementan deberán de estar siempre por encima de las agendas personales y de los partidos políticos. En la actualidad lo que se necesita es que la satisfacción de las necesidades y del mejoramiento de las condiciones materiales de vida de los ciudadanos sean las óptimas para el progreso, desarrollo y para la democracia.

Ante los nuevos procesos del mundo globalizado, los ciudadanos debemos ser conscientes de las herramientas que se necesitan y el Estado garante de brindarnos las plataformas para dar frente a los retos globales. En los artículos 25 y 26 de la CPEUM se establece que el desarrollo se proveerá por parte del Estado. Reafirmando su compromiso con ello, en el 2011 se promulgó la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en donde se especifica la necesidad del impulso de las nuevas relaciones diplomáticas y transversales en temas múltiples de carácter mundial.

En sinergia con la agenda 2030, los retos son inmensos y el trabajo por la disminución de la pobreza que, de acuerdo con el INEGI y CONEVAL afecta a más del 50% de la población mexicana, deberán ser trabajados y atendidos en conjunto con la comunidad internacional por medio de la CID. Además, que la constante violación de los derechos humanos y la correlación que existe con el aumento de la inseguridad y el narcotráfico, deberán

promover que las miras al desarrollo del país vayan más allá de términos macroeconómicos y se tenga como base el desarrollo propio de las Sociedades del Conocimiento.

Objetivos

- Hacer valer la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo mediante la sinergia de Academia-Empresas-Gobierno en función de las necesidades reales de la población mexicana.
- Implementar los diversos tipos de CID: cooperación financiera, cooperación descentralizada, cooperación cultural, cooperación triangular y cooperación educativa mediante becas, y con visión en la Agenda 2030.
- Erradicar, de manera gradual y mediante instrumento de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la pobreza, violaciones a derechos humanos, desigualdades e inequidades imperantes en México.
- Hacer de México un país competitivo en pro del medio ambiente mediante el desarrollo económico y social, para la preservación de los ecosistemas y recursos naturales.

IV.- Diplomacia

Diagnóstico

La Secretaría de Relaciones Exteriores tiene el gran compromiso de poner el alto las cualidades que distinguen a México del resto del mundo. Una vez que la imagen de México vaya más allá de los problemas como la corrupción y el narcotráfico, el país podrá posicionarse como país de destino tanto comercial como turístico, de inversiones y educativo.

Es peculiar el problema en el que se encuentra México, pues a pesar de la funcionalidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y de lo atractivo que resulta ser en ocasiones para los extranjeros, México no es considerado como un país de avances tecnológicos ni científicos a nivel internacional. Al contrario, seguimos siendo tachados de un país en vías de desarrollo por decir lo más y con una gran inseguridad. México precisa de una buena labor diplomática, en todas sus vertientes y del comienzo de labores de coalición, alianzas y bloques diplomáticos que hagan del servicio profesional diplomático un elemento clave

para el desarrollo del país. Y que no sea, como tantas veces lo ha sido, refugio de políticos tachados de corrupción o vacaciones todo pagado en el extranjero.

Objetivos

- Impulsar la Diplomacia Pública en planes y programas Educativos e Instituciones Culturales Federales, Estatales y Municipales, para la defensa y promoción de la política exterior mexicana y la imagen nacional dentro y fuera de México.
- Reformar la visión Diplomática de México mediante la implementación de políticas públicas, y en coordinación con Universidades y el CONACYT, que promuevan la Diplomacia Educativa y logren hacer de México un destino de Estudio.
- Promover una Diplomacia Multidimensional que permita la reducción y prevención de Violaciones a Derechos Humanos dentro de México mediante la Diplomacia Convencional, Diplomacia mediante Expertos.

V.-TLCAN Diagnóstico

El tratado de libre comercio con América del Norte aunado a los distintos tratados comerciales que ha signado el país a lo largo del tiempo actualmente posiciona a México como una puerta de acceso a un mercado potencial de más de mil millones de consumidores y 60% del PIB mundial (Pro México, 2017).

Empero, la situación política y de relaciones comerciales con Estados Unidos han sido puestas sobre la mesa por políticos e ideologías completamente anacrónicas y obstaculizadoras al progreso e integración. Por ello, un cambio en las reglas del TLCAN podría afectar a más de 100 mil micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). De tal manera que se deberá pensar en alternativas que impulsen el compromiso de las regiones, en el marco del establecimiento de mercados que favorezcan las ventajas competitivas de cada cual. Recordar que los Acuerdo Paralelos del TLCAN, en materia laboral y ambiental, se deberán renegociar de una forma conjunta, con respeto y en eficiente colaboración, con miras en metas claras y objetivas. Además de convenientes para los gobiernos y su respectiva población.

Con Estados Unidos se deberá trabajar conjuntamente para mitigar los problemas socioeconómicos que bilateralmente comparten: cruce de indocumentados mexicanos y centroamericanos además de la migración en tránsito de estos mismos con destino al país vecino, pues según cifras arrojadas en el 2017 por Amnistía Internacional: “Entre enero y agosto se presentaron un total de 8.703 solicitudes de asilo, una cifra similar a la de todo 2016. El porcentaje de solicitudes que dieron lugar a que se concediera la condición de refugiado se redujo; pasó del 35% en 2016 al 12% en 2017. La mayoría de las solicitudes de asilo correspondían a personas refugiadas y solicitantes de asilo provenientes de Honduras y Venezuela; por primera vez, estas últimas superaron en número a las procedentes de El Salvador y Guatemala” así como también el tráfico de armas, la corrupción, narcotráfico, el incumplimiento de los derechos humanos, las prácticas desleales.

Por mucho tiempo el país ha tratado de mantener una relación amistosa y de cooperación con Canadá y su gobierno, eso le ha permitido posicionarse como el quinto socio comercial. No obstante, es necesario fortalecer aún más el trato cultural y diplomático que genere una ventaja productiva para la Nación mexicana. Por último, Un No rotundo y contundente al Muro que propone los Estados Unidos en la frontera Norte de México es pilar de la visión de un México Independiente.

Objetivos

- Renegociar los Acuerdos Paralelos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en función de la Cooperación Ambiental y Laboral entre los países miembros.
- Fortalecer las remuneraciones reales de los trabajadores mexicanos mediante la vinculación del salario con los aumentos de productividad de las empresas nacionales y extranjeras.
- Estimular la ventaja competitiva de las empresas mexicanas mediante la sinergia entre CONACYT, Universidades, Desarrollo Tecnológico y Social, y Empresas Nacionales y Extranjeras.
- Proteger, ampliar y garantizar los derechos laborales del trabajador mexicano para reducir la migración por falta de oportunidades y/o precarias condiciones laborales.

- Promover la transparencia de la legislación en materia laboral y la comprensión de leyes, reglamentos e Instituciones que rigen en materia laboral en los países miembros del TLCAN y en la ciudadanía en general.
- Promover el desarrollo sostenible y energías renovables mediante la incorporación de herramientas de Cooperación Internacional para el Desarrollo y el apoyo trilateral en políticas públicas ambientalistas y económicas.
- Desarrollar en conjunto con empresarios, gobierno, académicos y ONGs políticas públicas de Estado que promuevan e implementen el uso de energías renovables.

México históricamente ha sido una Nación que se caracteriza por estar unida en los momentos más difíciles, que van desde los eventos naturales más catastróficos hasta las reprimendas más severas por parte del crimen organizado y de Gobiernos. Con todo, hemos aprendido a salir adelante y a posicionarnos en el mundo como un país dónde el capital nacional y extranjero encuentren condiciones óptimas de inversión. Sin embargo, es necesario continuar avanzando en materia de Política Exterior no sin antes satisfacer las necesidades primarias de los ciudadanos, reducir la brecha imperante de desigualdad, la corrupción y eliminar el velo de ignorancia política de la población en general. De tal manera que **la visión de Política Exterior del Proyecto de Nación Independiente tiene por norte la sinergia entre la visión nacional y la internacional con ayuda de Empresas, ONG's, Academia y los tres niveles de Gobierno.**

Ante las adversidades del Siglo XXI, donde la especulación financiera y política mantiene niveles por demás elevados, México precisa de la diversificación de sus mercados. Para ello, **se propone una Regionalización Estratégica en materia de Política Exterior donde la consolidación de exportaciones, relaciones diplomáticas y de Cooperación con América del Norte, Centro América, América del Sur, el Caribe, Asia-Pacífico y Europa** brinde al país una economía independiente, autónoma y sostenible con el paso del tiempo.

Mediante el fortalecimiento de las relaciones en la Alianza-Pacífico, MERCOSUR, TLCUEM, CELAC y la creación de una agenda con Medio Oriente y África se podrá **implementar diversos tipos de Cooperación Internacional para el Desarrollo como la cooperación financiera, cooperación descentralizada, cooperación cultural, cooperación triangular y cooperación educativa mediante becas, y con visión en la Agenda 2030.**

Impulsaremos de manera contundente las becas de AMEXID y CONACYT en el extranjero para estudiantes mexicanos, pues a través de la **Diplomacia Educativa** daremos la mejor cara al mundo; esto es: a partir de la **formación de Jóvenes Embajadores** generaremos interés y compromiso de la juventud con México por medio de la Educación. Proponemos cambiar la perspectiva hacia la juventud en México, los jóvenes no son el futuro del país, **los Jóvenes son el Presente** y por ello la valorización de sus actitudes y aptitudes primarán por sobre todas las cosas en el México Independiente.

México vs. Corrupción. Por la creación de políticas de Estado a través de la Ética en el Servicio Público

Objetivo general: Reducir los espacios de corrupción dentro de la Administración Pública mediante políticas de Estado que promuevan la ética en el Servicio Público.

México quedó lejos de aquellos caudillos y presidentes que todo lo podían y porque lo podían todo lo hacían. Lejos quedaron aquellos pasajes políticos en los que nada ni nadie podía ir a contracorriente de la voz presidencial o de la autoridad en el gobierno local en turno; sin embargo, las violaciones a derechos humanos siguen y la impunidad aparece cada vez más de cerca a las prácticas de corrupción.

Con todo, los excesos de la clase política y, sobre todo, de los partidos políticos, han generado una atmósfera de impunidad que alimenta gradualmente la desconfianza en la Política. La democratización en México no ha significado una disminución en la corrupción, pues *el régimen político no ha fomentado, desde arriba, la eficiencia, la transparencia, la rendición de cuentas y, sobre todo el castigo*; además que los estudios empíricos y con sustento metodológico son escasos y las discusiones sobre las causas y efectos de la corrupción, han sido poco sistemáticos (Mikhail y Walter, 2015)¹⁴.

De tal manera que la corrupción política se da a partir de 2 supuestos: a) con miras en el enriquecimiento personal y b) con el objetivo de ampliar y mantener el poder político¹⁵. Por ello, el Proyecto de Nación Independiente tiene por objetivo promover políticas públicas de Estado que estén sustentadas en la Ética dentro de la función Pública y así

¹⁴ Para un análisis amplio sobre la corrupción en México consultar: Morris, S. D (2009). Political corruption in Mexico. The impact of democratization. Lynne Rienner Publishers;

¹⁵ Se sugiere revisar: Manzetti L. y C. Wilson (2007). "Why do corrupt government maintain public support", Comparative Political Studies 40, 8, pp. 949-970

comenzar a erradicar las prácticas de corrupción, la impunidad y consolidar la democracia en México.

I.-Transparencia y Rendición de Cuentas

Diagnóstico

De acuerdo con Transparencia Internacional, México se encuentra entre los 4 países con más altos índices de corrupción, trayendo consigo grandes problemas de percepción y satisfacción con el Gobierno, la política, los políticos y en la democracia.

De acuerdo con Transparencia Mexicana (2014) se han registrado más de 200 millones de actos de corrupción con pagos de hasta más de 32 millones de pesos en su totalidad en 35 servicios públicos y las “mordidas” le cuestan a cada hogar mexicano 165 pesos. Se ha llegado al grado de que puede ser medible cuánto dinero gasta en sobornos cada familia mexicana arrojando como dato que en hogares con ingresos de un salario mínimo se gastan hasta 33% de su ingreso en actos de corrupción. Teniendo como trámites con actos de corrupción los relacionados con venta y/o trabajar en la vía pública, con agentes de tránsito o evitar ser detenido.

Además, las asimetrías persisten. De acuerdo con el CIDE, el ejercicio del derecho al acceso a la información varía en función de la entidad federativa y del sujeto obligado a quien se le requiere la información, a pesar de que el acceso a la información es un derecho fundamental en México. Sin embargo, la transparencia y el acceso a la información no ha sido factor que disminuya los actos de corrupción por parte de los funcionarios. Ello nos llama a tomar en cuenta a la ética en la función pública como componente nodal en la disminución y consecuente eliminación de la corrupción en México.

La Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (ENAIID, 2016) permite estimar que a nivel nacional 40.8% de la población de 18 años y más consultó información que genera el gobierno sobre requisitos para trámites o servicios; seguido de la información sobre escuelas públicas con 26.5% durante 2015. Por otro lado, 33.6% de la población no consulta información que genera el gobierno (INEGI, 2016).

Objetivos y líneas de acción

- Generar compromiso de los servidores públicos en el ejercicio de la transparencia y rendición de cuentas fomentando la legitimidad de la administración.

- Impulsar y perfeccionar del Sistema Nacional Anti-Corrupción así como el fortalecimiento del estado de derecho en apego al cuidado y respeto de los derechos humanos.
- Fortalecer el sistema de transparencia y rendición de cuentas en los tres órganos de gobierno.
- Brindar a la ciudadanía las herramientas necesarias que provoquen el voto informado, para así revertir la cantidad de políticos deshonestos electos.
- Fortalecer el servicio profesional de carrera mediante la promoción de la ética dentro de la función pública y la prevención de la corrupción.
- Difundir códigos de ética y valores a nivel nacional para la formación de ciudadanos con principios y respeto a la vida pública y política de México.
- Vigilar que los planes y programas educativos garanticen la formación de niños y jóvenes capaces de exigir a las instituciones gubernamentales y a las empresas la transparencia y rendición de cuentas.

Cuando de corrupción y transparencia se trata, las autoexigencias de las y los políticos parecieran dirigir el rumbo de la política en tiempos electorales; sin embargo, las erradicaciones de tales males van más allá de buena voluntad, pues se necesita que la transparencia y rendición de cuentas sea fomentado desde arriba y que en caso de malversaciones de dinero, poder e influencias, llegar al castigo. El Proyecto de Nación Independiente tiene claro que la corrupción desde las más altas esferas de la política y de los partidos es la que socava nuestra democracia e incrementa la pobreza y desigualdades imperantes en México; por ello, pretendemos **mejorar y adecuar los códigos de ética dentro de la Administración Pública Federal** para que sean aplicables y que éstos sean difundidos y respetados en las administraciones Estatales y Municipales.

De la misma manera **crearemos la Comisión de Vigilancia de Gobernantes**, donde se dará cuenta de las metas cumplidas y de las adquisiciones durante el periodo de gobierno y de cada representante en cada nivel de Gobierno y poder de la Unión. Además, **se creará el Informe Anual de Ingresos y Egresos de los funcionarios** de primer y segundo nivel de la Administración Pública. Con esto se hará pública la información relevante de

enriquecimiento ilícito cuando sea el caso, pues con la Comisión y el Informe se pondrán candados a la triangulación y el ciudadano podrá comparar el patrimonio versus el sueldo de cada funcionario.

Mediante la Institucionalización de la rendición de cuentas esbozadas en el párrafo anterior, México podrá dar un paso hacia la consolidación democrática y brindar a la ciudadanía más elementos para generar Opinión Pública más allá de los medios de comunicación tradicionales y partidos políticos y un voto informado por los candidatos que sean más convenientes, honestos, congruentes y conforme a principios de la ética.

Equidad de Género, Indígenas, Migrantes, personas de la comunidad LGBT y Afrodescendientes. Por un México con respeto a la diversidad y garante de la inclusión política y cultural

Objetivo general: Hacer de México un país incluyente, intercultural y con altos índices de participación política para el fortalecimiento de la democracia.

La pluralidad como condición *sine qua non* de las democracias modernas no sólo gira en torno a las libertades de expresión, alternancia en los puestos gubernamentales u oferta partidista, sino que precisa de un régimen político y de un sistema de gobierno que sea capaz de reconocer, promover y respetar un México diferenciado y, en ocasiones, contradictorio. Por medio de una República Democrática, *Representativa* y Federal, es que pretendemos construir un México donde la población indígena, personas con discapacidad, afrodescendientes y mujeres, encuentren representación por medio de la participación electoral, así como dentro de los propios niveles de gobierno y poderes de la Unión; provocando con ello la generación de agendas legislativas que incentiven el cambio real en las vidas de la población que históricamente ha sido excluida.

En tal sentido, el Proyecto de Nación Independiente tiene por eje axial las medidas Institucionales, políticas, sociales, jurídicas y económicas, que garanticen la participación señalada con anterioridad y sensibilicen a la población en general sobre la importancia del respeto, promoción y garantía de los Derechos Humanos a los siguientes sectores de la población mexicana:

I.- Equidad de Género

Diagnóstico

A pesar de que mundialmente las diferencias sociales políticas y económicas entre hombres y mujeres han ido disminuyendo conforme el paso del tiempo y los derechos de la mujer han ido en progreso, promoción y ejecución, en México aún falta mucho por hacer. El género femenino aún tiene un acceso limitado a la riqueza, a los cargos de toma de decisiones, empleo remunerado en igualdad con los hombres y altos índices de discriminación y acoso según el CONEVAL.

Además, el nivel educativo influye, pero no cambia la relación de desigualdad: “por cada cien pesos que gana un varón que cuenta sólo con educación básica, una mujer con el mismo nivel percibe 78 pesos, mientras que para quienes cursaron la educación superior la razón es de 92 pesos para las mujeres por cada cien de los hombres” (CONEVAL, 2013).

El rol de las mujeres deberá ir más allá de estipularse como un grupo vulnerable o una minoría. De lo que se trata es de respetar sus derechos y de implementar políticas públicas que deriven en la protección de sus derechos laborales y humanos. Encauzar programas destinados a la concientización de la población en materia de feminicidio y violencia en contra de estas mismas deberá ser criterio puntero del trabajo gubernamental en México. Pues en nuestro país cada cuatro horas una niña, joven o mujer adulta fue asesinada durante la última década en las 32 entidades federativas, según registros del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Objetivos y líneas de acción

- Impulsar políticas de Estado que trabajen en la prevención de la violencia contra las mujeres.
- Establecer una campaña informativa sobre los tipos de violencia existentes hacia la mujer que incentive la prevención del delito.
- Promover la igualdad laboral y económica que incremente el empoderamiento femenino a través de reales acciones afirmativas dentro de los distintos niveles de gobierno y poderes de la Unión.

II.- Personas de la comunidad LGBTTTI

La discriminación es una realidad en México. Los sentimientos de superioridad enraizados en la ignorancia demuestran que el conjunto de estigmas, prejuicios, estereotipos y tabúes aceptados de manera acrítica provocan racismo, clasismo, xenofobia, machismo, homofobia, y que, entre otras cosas, desemboca en violencia y en el quebranto constante de derechos humanos de personas que son diferentes a lo que las sociedades conservadoras nos han heredado.

Los códigos sociales establecidos y difundidos por la cultura mexicana suponen desventajas para las personas con preferencias sexuales distintas, y han incentivado las prácticas de discriminación que mucho daño le han hecho a la vida digna, promoción y garantía de derechos humanos y a la democracia en México. De acuerdo con Ricardo Bucio Mújica (Expresidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación), “la discriminación es negación de la dignidad humana, afianza la pobreza, es tierra fértil para la violencia y cáncer para la democracia”; por ello, la discriminación que padecen las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTI no es cosa menor, pues diariamente en México se violan derechos reconocidos y establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en la Convención Americana sobre Derechos Humanos, así como en la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

La homofobia debe atacarse desde la raíz. De acuerdo a la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS, 2010), casi el 50% de la población encuestada tiene la idea de que no se respetan los derechos de personas homosexuales y bisexuales; además, es la Policía quien más viola los derechos humanos de las personas homosexuales, lesbianas y bisexuales. De tal manera que se deberá comprender y socializar que las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTI son sujetas de derechos y el reconocimiento ya está dado, la aplicabilidad de la ley en la garantía y promoción de los derechos pro-persona deberá reflejarse mediante la erradicación de la exclusión social, económica, política e institucional al tiempo que se reafirman los derechos humanos de las personas de la comunidad LGBTTTI.

Objetivos y líneas de acción

- Sensibilizar por medio de la capacitación a funcionarios de la Administración Pública Federal, en materia de derechos humanos y en el marco del respeto, promoción y garantía de los derechos de las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTI.
- Impulsar la promoción y garantía de los derechos humanos en pro de la identidad de género con respecto a las preferencias sexuales e identificación sexual de las personas.

III.- Personas pertenecientes a Pueblos Indígenas en México

Diagnóstico

La deuda histórica que se tiene con los pueblos indígenas en México está por encima de sexenios, partidos políticos, y programas gubernamentales. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce jurídicamente que la nación tiene como base a los pueblos indígenas y que éstos tienen autonomía y libre determinación para el ejercicio y satisfacción de sus necesidades políticas, sociales, económicas, culturales, lingüísticas y de forma de gobierno. Sin embargo, la brecha de implementación en cuanto a la consumación y/o materialización de lo estipulado en la Ley hace que violación de sus derechos humanos sea parte de la cotidianidad en México y el rezago político, social y económico va estrechamente vinculado con la discriminación tanto de Instituciones como de la sociedad en general.

De acuerdo con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), en México existen 68 pueblos indígenas que representan más de 11 millones de la población total casi el 10% de la población en el país. A esto se le suma una gran cantidad de desconocimiento por parte de los funcionarios públicos que provoca pobreza, marginación y violación de los derechos humanos. Pues el 73.2% de la población indígena se encuentra en situación de pobreza y el 31.8% de estos en pobreza extrema con relación al 43.2% de la población no indígena que vive en situación de pobreza (CONEVAL, 2014).

El fomento por parte del Estado mismo en relación con los pueblos y comunidades indígenas deberá ser piedra angular para la generación de la empatía, sensibilización e inclusión de los pueblos indígenas en la colectividad como individuos activos en el proceso de desarrollo social y económico, gozando de la libre expresión, manifestación y ejercicio de sus derechos como pueblos. En ese sentido, las personas indígenas deberán de ser consultadas de manera previa, libre e informada de acuerdo con convenio 169 de la

Organización Internacional del Trabajo (OIT) para cualquier medida tomada por parte de las autoridades que involucren a territorios y personas indígenas en México.

Además, de acuerdo con la Encuesta Intercensal del INEGI (2015), 13 de cada 100 indígenas no pueden expresarse más que en su lengua materna y que el 15.1% de esta población no se encuentra afiliada en alguna institución de salud. Así pues, estas condiciones generan una mayor vulnerabilidad de las garantías individuales con las que cuentan los individuos de estos pueblos indígenas, pasando por alto los principios fundamentales de tratados internacionales y el marco jurídico constitucional.

Objetivos y líneas de acción

- Brindar los mecanismos Institucionales para la reducción de la “Brecha de implementación” reconocida por Académicos en materia Indígena.
- Crear un protocolo de actuación para la implementación de la consulta previa, libre e informada para todo lo relacionado con la toma de decisiones gubernamentales y los pueblos indígenas en México.
- Profesionalizar, por medio de cátedras, diplomados e investigaciones, a los servidores públicos de México en el marco de la sensibilización y erradicación de la Discriminación Institucional.
- Impulsar, mediante propuestas a la Cámara Alta y Baja, el reconocimiento de las personas indígenas como Sujetos de Derecho y no como Entidades de Interés Colectivo.
- Promover la participación indígena y la ampliación de distritos electorales indígenas para una mayor representación política en los distintos niveles de gobierno y poderes de la Unión.
- Implementar una campaña a nivel nacional, en coordinación con la Secretaría de Gobernación, Secretaría de Educación y Universidades, que difunda los derechos, tanto individuales como colectivos, de las personas indígenas en México para que incentive el ejercicio y la participación política de los Pueblos Indígenas.

IV.- Personas Migrantes

Diagnóstico

El fenómeno migratorio crece cada vez más en el mundo. De acuerdo con la Secretaría de Gobernación (2016) hay 244 millones de personas que viven en un país distinto al de su nacimiento. Lo que debería de representar un efecto positivo de la globalización, en América Latina generalmente se considera un problema, pues la mayoría de los migrantes de la región Latinoamericana y el Caribe lo hacen por falta de oportunidades en su país de origen, problemas políticos o inseguridad.

México ocupa el segundo lugar a nivel mundial con 12.3 millones en 2015 de emigrantes, superado únicamente por la India cuya cifra es de 15.6 millones (SEGOB, 2016). Sin embargo, México también es considerado un país de tránsito, cuando no de destino, por parte de los emigrantes de Centroamérica principalmente. De acuerdo a los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI y de la SEGOB, durante el periodo 2008-2015 que un 24.4% de los connacionales que emigran lo hacen por motivos de estudios y familia, contra un 13.4 % de centroamericanos que inmigran al país en búsqueda de un nuevo comienzo, pues en su mayoría son menores de edad, en el 2015 se aprehendieron en migración por tránsito un aproximado de 24 mil menos de los cuales la mitad viajaba sin compañía.

Lo anterior representa un problema, pues la falta de sensibilización, ausencia de protocolos de actuación que se implementen con conocimiento y el aumento cada vez más drástico de la inseguridad en México, hace del migrante en el país blanco de violaciones de derechos humanos por parte de las autoridades, grupos criminales y ciudadanía en general. NO obstante, México no está solo. El compromiso de las regiones con el esfuerzo para mejorar la calidad de vida dentro y fuera del país será fruto del compromiso y de cooperación para establecer acciones conjuntas de fomento, impulso y protección a los derechos humanos de migrantes.

Objetivos y líneas de acción

- Impulsar en todos los niveles de gobierno los protocolos de actuación en materia de acceso a la justicia elaborados por la SCJN para el conocimiento y sensibilización de los derechos humanos de las personas migrantes a funcionarios públicos de todos los niveles.

- Promover políticas públicas de Estado que brinden ayuda alimentaria y de salud a las personas que se encuentren en situación de migración y/o en tránsito por el territorio mexicano.
- Evitar, por medio de capacitación al cuerpo de la Policía Federal y Militares, las acciones violatorias a derechos humanos a personas migrantes.

V.- Personas con Discapacidad

Diagnóstico

En México viven más de 10 millones de personas con alguna discapacidad y anualmente se le suman 270 mil personas de acuerdo con la oficina de representación para la promoción e integración social para personas con discapacidad. La inclusión al mercado laboral de personas con discapacidad se encuentra a grandes retos en México, pues en cuanto a la escasa e ineficiente infraestructura en el país para movilidad provoca que los salarios a personas con discapacidad de eleven en relación de las personas que no tienen discapacidad dado el costo que significaría trasladarse, además de los costos asociados para la búsqueda de trabajo.

Otro factor que impera en las personas con discapacidad y su relación con la sociedad en general es la discriminación. De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México emitida por CONADIS (2010), se señala que una de cada tres personas que radican en el país percibe que no se respetan adecuadamente los derechos de las Personas Con Discapacidad, pues ocupan el sexto lugar entre las mujeres y los grupos poblacionales los cuales no se les validan sus garantías.

De tal manera que el fomento a la inclusión por parte del Estado mexicano, la construcción de ciudades incluyentes en materia de movilidad y la conformación de un país más tolerante y promotor de los derechos humanos, así como la generación de acciones afirmativas en sinergia con las ONG'S, Empresas y Universidades, deberá ser eje rector de un país democrático y en vías de desarrollo.

Objetivos y líneas de acción

- Generar espacios públicos, en sinergia con los gobiernos estatales y municipales y por medio de Programas y Presupuesto Federal de la Secretaría de Desarrollo Social, que den garantía al derecho de movilidad y acceso a las Instituciones Gubernamentales.

- Promover, mediante la deliberación y el consenso con el poder legislativo, las acciones afirmativas que involucren a personas con discapacidad en la toma de decisiones en función de una agenda política con perspectiva en el desarrollo político e integral de las personas con discapacidad en el país.

VI.- Protección animal a través de una sociedad libre de crueldad, amable con el planeta y con alimentos saludables

El respeto a los animales en México se encuentra en el olvido. Desde las doctrinas del positivismo jurídico encontramos que el orden normativo puede ser modificado en cualquier momento y actualmente vivimos en un momento en que los derechos fundamentales han ido evolucionando de manera paulatina creando derechos, complementando otros y reconociendo nuevos titulares de derechos.

Sin embargo, en México han existido pocas políticas en función del respeto a los animales, además de poca concientización e información sobre el tema. Por ejemplo, desde los 70's se establece a nivel internacional la Declaración Universal de los Derechos del Animal aprobada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y, posteriormente, por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) donde se considera que todo animal tiene derechos, que el desconocimiento de tales derechos promueven la violación de los mismos y que es de suma importancia que la educación desde la infancia implique enseñar, comprender y respetar a los animales. Además, La Declaración de Cambridge sobre la conciencia en los animales humanos y no humanos, y firmada en presencia de figuras académicas como Stephen Hawking, brinda sustento científico a que el tema no es cosa menor. El problema radica en que no existe un documento internacional vinculatorio entre estados que provoque una mejor legislación y cultura en la materia.

Los maltratos hacia animales en México van desde el doméstico hasta el de la industria alimentaria en los rastros, pasando por la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran los animales –sobre todo los caninos–, en las calles, los animales en los circos y los animales en peligro de extinción. Organizaciones como *MercyforAnimals*, encargadas de prevenir la crueldad contra animales de granja y de la promoción de políticas sobre alimentación compasiva, nos muestran cómo mediante investigación aplicada se puede documentar el maltrato en granjas y rastros en todo el país que sirve de sustento y justificación metodológica para que, en sinergia con las instituciones gubernamentales, un

mundo libre de crueldad, alimentos saludables y amigables con los animales y sostenible con el planeta es posible.

La obligación que se tiene de poner el conocimiento y las herramientas necesarias para la conservación de la fauna en peligro de extinción en México, animales para la industria alimentaria y animales domésticos, recae en la población mexicana en general, pero en particular en las Instituciones Gubernamentales, Organizaciones de la Sociedad Civil y Organismos Internacionales que hagan de los derechos de los animales en México una realidad. Además de generar conciencia de que la existencia de animales constituye el fundamento de la coexistencia entre el hombre y las especies en el mundo y que los crímenes contra la naturaleza y todos ser vivo deberá ser penado conforme a la Ley.

Las acciones en torno a la protección animal tienen que estar en todo el territorio nacional, alrededor de 17 Estados se establece el castigo por crueldad animal en el código penal, y de los más de 600 rastros y/o centros de matanza identificados por la SAGARPA no todos cuentan con la vigilancia y supervisión adecuada. Entidades federativas como CDMX ya se tiene estipulado a los animales como seres sintientes que cuentan con conciencia y por lo tanto las medidas de protección deberán ser garantizadas desde la visión constitucional.

Objetivos y líneas de acción

- Fomentar y promover el respeto a los animales y su forma de vida, así como los mecanismos legales que permitan su cuidado.
- Inspeccionar, mediante la SAGARPA y Organizaciones nacionales e internacionales, el sacrificio de animales de granja destinados al consumo alimenticio.
- Crear un protocolo de actuación nacional destinado a rastros públicos y privados para establecer los mecanismos idóneos en el sacrificio animal con la finalidad de la erradicación de la tortura y crueldad.
- Difundir de manera nacional los riesgos de consumir alimentos de animales que hayan sido sacrificados de manera cruel y/o criados de forma insensible.
- Disminuir la población de perros y gatos que se encuentren en situación de calle, pues la sobrepoblación de estos animales provocan un problema de seguridad, higiene y salud en la sociedad mexicana.

- Promover las campañas nacionales de esterilización y cultura de adopción de animales domésticos en situación de calle.
- Prohibir la venta en la vía pública de animales, pues con ello la disminución de la sobrepoblación y contrabando de animales será posible.
- Establecer una encuesta nacional que refleje la situación actual de animales en situación de calle que permita la elaboración de políticas públicas de manera elocuente y apegándose a la realidad.

Los Derechos Humanos en México son el parteaguas para determinar qué tanta calidad en la democracia goza el ciudadano. Las violaciones de derechos en México han significado uno de los principales motivos de malestar de la población hacia el sistema de gobierno, la política y los políticos, además de la constante acentuación de las brechas de desigualdades y de implementación de lo que está establecido en la ley en la realidad.

De tal manera que el Proyecto de Nación Independiente tiene claro que el norte al que deberán asistir las Instituciones, los políticos y los ciudadanos está determinado por el **respeto, garantía y promoción de los derechos de personas pertenecientes a Pueblos Indígenas, personas Migrantes, Mujeres, personas con Discapacidad, y personas Afrodescendientes**, pues son ellos quienes constantemente se vulnera su derecho a una vida digna y, en ocasiones, hasta a la vida misma.

De tal manera que se **incrementará el presupuesto designado a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)** para la elaboración de políticas públicas de Estado y el desarrollo junto a la Secretaría de Desarrollo Social, Municipios, Estados y Gobierno Federal de **campañas nacionales de sensibilización a funcionarios públicos para la correcta implementación de la Ley** (Art. 2 de la CPEUM). De la misma manera, **se creará un Protocolo de Actuación para la implementación de la Consulta Previa, Libre e Informada** que dé certidumbre a la **población indígena** en cuanto a la toma de decisiones gubernamentales, ejercicio de autodeterminación y participación **como Sujetos de Derecho** y no como Entidades de Interés Público.

La garantía del respeto a la mujer deberá ser prioridad en todo Gobierno, por ello se deberá **establecer un cuerpo de seguridad especializada que vigile zonas donde el índice de feminicidio ha ido la alza en la última década**; además de **implementar la campaña**

nacional de capacitación a funcionarios, cuerpos policiacos y sociedad en general sobre derechos de la mujer y el actuar **con perspectiva de género**. También se **establecerán acciones afirmativas para promover la participación política de personas con discapacidad, personas indígenas y afrodescendientes** y por primera vez en México los grupos más vulnerados obtengan representación y generen políticas de Estado que provoquen el cambio de paradigma que el país necesita por medio de la instauración de una Agenda Política en función de estos grupos y pueblos.

Cohesión Social: por un México que reduzca la brecha de desigualdad y genere las condiciones óptimas para el Desarrollo

Objetivo general: Reducir la brecha de desigualdad dentro de la sociedad mexicana con miras en la cohesión social.

Durante el transcurso de la historia, las brechas de desigualdad y las condiciones de pobreza en México han sido objeto de discusiones, estudios, designación de presupuestos y programas sociales que con el tiempo se convirtieron en acciones clientelares para partidos políticos de cada gobierno en turno. Las dimensiones de la pobreza en México, además del Bienestar Económico, se posan en el incumplimiento de los Derechos Sociales cuando no en violaciones a Derechos Humanos. El “marginalismo integral” del que hablaban los antropólogos del siglo pasado pareciera que sigue vigente y se acentúa, en pleno siglo XXI¹⁶.

Los datos existentes en México en torno a la pobreza y la desigualdad social reflejan que el *rezago educativo, la carencia por acceso a la seguridad social, carencia por accesos básicos en la vivienda y carencia por acceso a la alimentación* provocan que **62 millones** de personas en el país se encuentren con *ingreso inferior a la línea de bienestar*, más del **50%** de la población mexicana (CONEVAL, 2016).

Por lo tanto, el Proyecto de Nación Independiente pretende brindar una alternativa en 2018. La inversión será prevista como Fondos Estructurales para el Desarrollo; es decir, la eliminación de las prácticas clientelares en las Secretarías de Estado será prioridad en un

¹⁶ Para detalles sobre el marginalismo integral, consultar: Pablo González Casanova (1965). La democracia en México. México: Era; y para revisiones actuales revisar datos de la Medición de la pobreza en México y en las Entidades Federativas 2016 del CONEVAL

Gobierno Independiente. Ha sido demostrado que la inversión a programas con visión paternalista no provoca la reducción de la pobreza en términos reales y en cuanto a la brecha de desigualdad en el país ésta ha ido en incremento: Más del 50 % de las zonas rurales viven en pobreza y más del 70 % de la población indígena se encuentra en situación de pobreza y pobreza extrema.

En tal sentido, a continuación, se presentan los principales objetivos que trabajen en función de desarrollo social, cohesión social y la reducción de la brecha de desigualdad en México.

I.- Pobreza

Diagnóstico

México se encuentra entre las primeras 15 economías del mundo, pero dentro de los países con más pobreza y desigualdad en el continente Latinoamericano. Los lastres que se han ido arrastrando desde siglos pasados y aumentado en los últimos 6 años, demuestran que México y el grueso de la población se mueven hacia condiciones de pobreza, vulnerabilidad y subdesarrollo económico, social y político. Del 2012 al 2016 el aumento de personas que viven en pobreza moderada ha sido de 2.2 millones, alcanzando con ello que en el país vivan 44 millones de personas en situación de pobreza moderada y 9.4 millones de personas en situación de pobreza extrema, es decir que las carencias sociales son tan bajas y su salario tan precario que no les alcanza para alimento, vivienda, salud, educación entre otros indicadores de calidad de vida, según el CONEVAL.

Es decir, más de la mitad de la población mexicana, esto es: 53.4 millones de personas, viven en alguna situación de pobreza. Eso provoca lo que, de acuerdo con la organización OXFAM, una concentración del poder económico y político en México llegue a porcentajes escandalosos: 1% de los mexicanos concentra 43% de la riqueza del país.

El Proyecto de Nación Independiente es consciente que la única vía para superar la pobreza y la desigualdad en México es la Educación. Nuestro país se encuentra en los últimos lugares en calidad educativa según la OCDE y de acuerdo con la prueba Internacional PISA (2012) nos tomará 25 años alcanzar a los demás países de la OCDE en matemáticas y, peor aún, 65 años en lectura. Esto no es casualidad, pues según las cifras del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) sólo la mitad de las primarias cuenta con planteles en buen estado y 95% de las escuelas en comunidades

indígenas, donde dicho sea de paso se concentra la mayoría de la población en situación de pobreza extrema, carecen de bibliotecas, acceso a internet y salas de cómputo.

Además, en 2017 el poder adquisitivo en México bajó y la brecha de desigualdad salarial aumentó. Cabe destacar que en 20 de las 32 entidades federativas incrementó el porcentaje de población que le es imposible adquirir la canasta básica alimentaria con su ingreso laboral y la COPARMEX estima que el incremento al salario mínimo no permite el desarrollo integral del trabajador mexicano para la adquisición de la canasta básica alimentaria y no-alimentaria que haga alcanzar la Línea de Bienestar a más de la mitad de la población mexicana.

Objetivos y líneas de acción

- Reducir el número de estudiantes que carecen de oportunidades para ingresar a la educación media superior y superior, pues mediante la regionalización propuesta con anterioridad y el ejercicio eficiente del federalismo México podrá pasar de ser una economía basada en la manufactura a una economía basada en la diversificación del empleo y el desarrollo tecnológico y científico.
- Impulsar el aumento del salario mínimo, en conjunto con las investigaciones y recomendaciones de la Comisión Consultiva para la Recuperación Gradual y Sostenida de los Salarios Mínimos Generales y Profesionales del Banco de México, que provoque el ingreso óptimo para satisfacer de manera real las necesidades básicas de la población mexicana.
- Implementar políticas públicas dentro de la Secretaría de Salud y Secretaría de Desarrollo Social que den seguimiento y vigilen el acceso real a programas sociales en los diversos ámbitos existentes.
- Reducir los trámites burocráticos para la obtención de una vivienda digna por medio de INFONAVIT.
- Mantener el trabajo conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el incremento de la cobertura de servicios de agua potable, atendiendo las necesidades básicas de la población.

- Impulsar medidas y acciones institucionales que mejoren y desarrollen la “Línea de Bienestar”, por medio del trabajo en conjunto entre Secretarías de Estado y Organismos Internacionales.

II.- Empleo

Diagnóstico

La incertidumbre en la que están sumidos los mexicanos se encuentra al alza. La falta de empleo y la práctica de empleo informal es uno de los principales causantes del rezago económico del país. Desde la entrada de México a la globalización la productividad del campo no ha aumentado, la ventaja competitiva de productos mexicanos en la arena internacional no ha imperado y la generación de empleos de calidad no ha ido en incremento.

El mundo laboral en México requiere de una urgente reestructuración, pues el nivel de escolarización de la población económicamente activa es mínimo, los salarios precarios y un acceso desigual y con disparidades salariales pronunciadas entre mujeres y hombres. Por ejemplo, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI, los accesos a los cargos de mayor nivel, a las actividades y profesiones de mayor prestigio social y a una mayor remuneración económica siguen estando ocupados por los hombres cuando en general son las mujeres las que mayor escolaridad presentan.

Además, de acuerdo al INEGI casi 7 millones de hogares en el país están sostenidos por el empleo informal, y son 607 hogares los que se contabilizan un Jefe de familia una persona menos a 15 años y en su mayoría son mujeres.

A ello, se le suma que las sociedades del conocimiento y de la tecnología son las que están imperando a nivel internacional. Hoy, más que nunca, el gobierno federal deberá impulsar políticas públicas que incentiven el liderazgo y la innovación para el futuro, pero, sobre todo, para el presente. México exige soluciones a nuestros problemas ahora. El compromiso por parte de las Cámaras Empresariales, CONACYT, Universidades y el Estado mexicano en todos sus niveles deberá ser de trabajo en conjunto y de acercamiento a la población menos favorecida. Pues el acceso al progreso y desarrollo para dignificar la vida y la generación de empleos de calidad es tarea de todos.

Objetivos y líneas de acción

- Crear, mediante los institutos de innovación tecnológica promovidos por el CONACYT, una bolsa de empleo nacional donde instancias gubernamentales, Universidades y del sector empresarial, participen de manera real e interactiva en la captación de jóvenes recién egresados mediante el compromiso público, políticas de Estado y eliminación de influyentísimo en los espacios laborales en México.
- Promover, junto a la Secretaría de Educación, CONACYT y Cámaras Empresariales, inversión en la diversificación de la economía mexicana y la reforma real en el programa curricular de la Educación Básica, Media Superior y Superior para el mejoramiento de las condiciones laborales y cognitivas de la población mexicana.

III.- Salud

Diagnóstico

En México los logros de importantes Instituciones en el sector Salud como IMSS o ISSSTE se han quedado estancadas, más de la mitad de la población no tiene seguridad social y el servicio es ineficaz e inequitativo. A pesar de que la Salud es un derecho humano que debe ser brindado a todos los mexicanos en igualdad de condiciones y calidad, la esperanza de vida en México, de 75 años en promedio, es una de las más bajas de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2017).

Alrededor de 33 millones de ciudadanos no tienen acceso a los servicios de salud en México, y el gasto promedio en materia de salud por persona es de 500 dólares, por debajo del promedio de los países miembros de la OCDE y del promedio mundial en relación con el gasto del Producto Interno Bruto (PIB), que es del 10% del PIB y que México gasta el 6.4%.

El servicio de atención en el sector salud depende, en gran medida, del capital humano. De acuerdo con el *Informe sobre la Salud de los Mexicanos 2016* de la Secretaría de Salud, en 2015 se titularon más de 13 mil médicos y 11 mil licenciados en enfermería; sin embargo, éstos se concentran en ciertas entidades, lo que provoca la necesidad de crear incentivos para que se distribuyan en todo el territorio nacional. Más allá del incremento de médicos y profesionales de la enfermería, la cantidad sigue situándose por debajo de los estándares de la OCDE, lo que a su vez influye de manera negativa en la cobertura de las necesidades de la población y derivando con ello una deficiente atención en materia de salud en el país.

Además, un foco rojo en la salud de la población mexicana es lo concerniente a los problemas de sobrepeso y la obesidad. México tiene el mayor índice de sobrepeso y obesidad entre la población mayor de 15 años en los países de la OCDE. De acuerdo con el organismo, 1 de cada 3 mexicanos (33%) mayores de 15 años padece de sobrepeso y representa el 35% de los adolescentes de 12 a 19 años. El principal indicador del funcionamiento del Estado y la Administración Pública desde siglos pasados ha sido el bienestar y felicidad de la población, en México difícilmente se llegará a un estado de satisfacción cuando el grueso de la población o se encuentra en alguna situación de pobreza que provoca déficit alimentario o padece de la falta de cultura alimentaria que genera uno de los males propios de las sociedades del Siglo XXI: la Obesidad.

Además, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de Medio Camino (ENSANUT, 2016) del Instituto Nacional de Salud Pública de la Secretaría de Salud se registró un aumento de casos de enfermedades crónicas como la diabetes. Se pasó de un 9.2% de la población en 2012 a un 9.4% en 2016. Factores como la obesidad, inactividad física, exceso de consumo de grasas de origen animal, además de la vida sedentaria, han provocado el aumento de enfermedades crónicas y disminución de la calidad de vida de la población mexicana.

Objetivos y líneas de acción

- Promover la sinergia institucional entre la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud para la promoción de programas que incentiven la prevención de enfermedades como la obesidad y diabetes.
- Implementar acciones integrales y coordinadas entre escuela, familia, empresarios de la industria alimentaria, organizaciones no gubernamentales, gobierno, academia y sociedad en general, para la prevención de sobre peso y de enfermedades crónicas como la diabetes.
- Impulsar políticas públicas “saludables” en conjunto con las Secretarías de Estado, Universidades Públicas y Privadas, ONGs y Empresas.

IV.- Deporte Diagnóstico

En 2013 la Organización de las Naciones Unidas emitió un reporte donde se colocó a México como el país con mayor índice de obesidad en el mundo y las principales recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) tienen por objetivo prevenir las enfermedades no transmisibles (ENT) a través de la actividad física y el deporte.

De acuerdo con el Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) menos de la mitad de la población realiza en su tiempo libre la práctica de algún deporte o ejercicio físico en México. Además, son más los hombres los que se ejercitan en comparación con las mujeres y el nivel de escolaridad se relaciona de manera directa con la actividad física. Y de las personas que realizan alguna actividad física el 62% lo hace en instalaciones públicas y el resto en espacios privados.

Con lo anterior, podemos dar cuenta que tanto la desigualdad educativa como la desigualdad socioeconómica influye en la Salud y el Deporte en México. Por lo tanto, son los responsables de las Instituciones y los hacedores de políticas públicas en México los responsables directos de que la distribución de los espacios de esparcimiento público para el deporte y la actividad física se den en igualdad de condiciones en todas las entidades federativas y con ello se reduzca los altos índices de obesidad, enfermedades cardiovasculares e incluso la inseguridad imperante en el país.

Objetivos y líneas de acción

- Fomentar la creación de espacios públicos e infraestructura para el desarrollo de la actividad física focalizada en la prevención de la obesidad.
- Fortalecer las actividades y las acciones del Consejo Nacional Del Deporte (CONADE) en México.

V.- Jóvenes Diagnóstico

Sin lugar a duda los jóvenes No son el futuro de México, Son el Presente, y por ello la importancia de contrarrestar ciertos males y prácticas en México donde se demerita el esfuerzo y las propuestas de quienes conocen de primera mano las necesidades, los cambios y las innovaciones de las sociedades, pues en México más del 25% de la

población, más de 30 millones de la población total, son jóvenes de 15 a 29 años de acuerdo con la Encuesta Intercensal del INEGI (2015). Y el sector juvenil se distribuye de manera muy similar, siendo 49.4% hombres y 50.6% mujeres.

Sin embargo, el 1.2% de los jóvenes en México es analfabeto y el 2.9% tiene inconclusos sus estudios de primaria, esto nos lleva a volver las acciones públicas a garantizar un derecho humano consagrado en la Constitución que es el acceso a la Educación gratuita. Además, la mitad de los estudiantes de bachillerato en México presentan dificultades para razonar y pensar matemática y científicamente según el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Ante tales adversidades, la Juventud Mexicana padece un déficit de vinculación entre los sectores educativos, empresarial, social y gubernamental. El Gobierno tiene la responsabilidad de proveer a la juventud la más alta plataforma de oportunidades para el desarrollo de habilidades en sinergia con el incentivo a la investigación y a la vida productiva del país, que difícilmente podrá lograrse si actualmente el país se encuentra con el problema todavía de inclusión de los jóvenes en el campo educativo.

Incentivar además de la inversión en la educación, ciencia y tecnología, es necesario y urgente dilucidar el camino para la inserción en la vida productiva a los jóvenes mexicanos, pues a pesar de que estos tienen a la mano gran cantidad de acceso a la información que generaciones pasadas no tenían, aún carecen de habilidades y herramientas para procesar tal información y encauzarla de manera efectiva para el mejoramiento no sólo de su persona sino de la sociedad en general.

Eliminar prácticas tan anacrónicas como valorar el déficit de experiencia por sobre la capacidad de innovación de los jóvenes en México deberá ser prioridad en todo gobierno y sociedad. El mundo actualmente está en constante cambio donde el avance tecnológico, la globalización y las Sociedades del Conocimiento sustentadas por los Jóvenes del presente. Por ello contrarrestar la elevada proporción de jóvenes que perciben que la educación no sirve para la adquisición de habilidades, capacidades y competencias útiles para la inserción laboral (según el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018) deberá seguir siendo norte, pero matizando en las necesidades propias de una juventud cada vez más politizada como lo reflejo las elecciones de 2015 en Nuevo León. Por lo tanto, deberá ser prioridad que a los jóvenes se les valore por su capacidad de innovación más que por su déficit de experiencia.

Objetivos y líneas de acción

- Generar el interés de la población joven mexicana, mediante el involucramiento en los asuntos públicos por medio de capacitación, promoción y creación de asociaciones juveniles con voz, voto y ajenas a los partidos políticos, en la creación de una Agenda Política capaz de reflejar los verdaderos problemas e inquietudes de los Jóvenes en México, pues a pesar de que representan casi la mitad de la población total son los que menos participan en la vida política pública del país.

VI.- Acceso a Internet

Diagnóstico

El Siglo XXI se considera como la etapa donde se consolida la globalización y donde las habilidades para el éxito profesional, laboral, educativo y económico cambiaron de forma drástica en los 18 años que lleva el siglo. La era de la información va de la mano con el acceso a Internet; y la garantía de las condiciones para que los jóvenes y la sociedad en general puedan gozar de información nacional e internacional, dependerá de qué tanta facilidad hay para ello.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares, (ENDUTIH, 2016), sólo el 47% de los hogares a nivel nacional, tiene acceso a una conexión de internet fija o móvil. Es decir, más de la mitad de la población carece de la herramienta necesaria para ser competitivos en los ámbitos educativos y laborales, además de la dificultad para el acceso a la información pública y por lo tanto desconocimiento político que termina ya sea en desinterés o en el aumento de la desigualdad y pobreza en México.

El acceso al Internet en México es todo un reto, la población necesita que el Gobierno les brinde las herramientas para poder sobresalir y hacer frente a los retos globales. Sólo así se podrá combatir el problema de ignorancia en el que estamos sumidos y del que bien se aprovecha quienes ven a la democracia y a la política como una forma de enriquecimiento a costa de la población y de demagogia partidista.

Objetivos y líneas de acción

- Garantizar el acceso a internet a toda la población mexicana, mediante redes de conexión inalámbrica en todos los espacios públicos a cargo del Gobierno Federal, Estatal y Municipal.

- Dar a conocer las ventajas de las redes sociales para el cambio democrático en México, mediante la eliminación gradual del sesgo informativo imperante en el país por cadenas de televisión.
- Impulsar la reforma electoral para la implementación del voto electrónico de manera gradual, que permita la reducción del presupuesto destinado a spots y las prácticas clientelares y violentas que se viven en México el día de la elección.

Es tiempo de mirar hacia el futuro, México ya no puede estancarse como país meramente manufacturero y para ello es necesario **reducir el número de estudiantes que carecen de oportunidades para el ingreso a la educación media superior, superior y de posgrado** en el país. Mediante el impulso al aumento del salario mínimo y el ejercicio eficiente del federalismo en México, proponemos la diversificación del empleo y el desarrollo tecnológico y científico para dar acceso al grueso de la población del conocimiento necesario para aumentar sus niveles de ingreso y las proyecciones de vida a futuro.

Para lo anterior, **se creará una Bolsa de Empleo Nacional** donde Instancias Gubernamentales, Universidades, CONACYT y Cámaras Empresariales participen de manera activa en la captación de jóvenes recién egresados. Sabemos que la juventud mexicana es quien mueve al país y en ellos dependerá el rumbo de México. Las brechas de desigualdad se irán cerrando conforme mayor educación, mayor diversificación del empleo y mayor desarrollo tecnológico y científico llegue a toda la población mexicana.

A través del fomento al deporte y la inversión a infraestructura en espacios públicos se podrá **fortalecer las normas y políticas públicas para la prevención de la obesidad**, así como la **difusión y aumento de recurso público al Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE)** de la Secretaría de Salud para una efectiva prevención.

Como se mencionó con anterioridad, los jóvenes son los principales actores sociales en el México del siglo XXI. Por ello, el **incremento del presupuesto para becas nacionales, becas mixtas y becas en el extranjero de CONACYT** permitirá desarrollar a la juventud mexicana a través de la Educación y la Ciencia. Para que esto sea posible, se propone **establecer dentro de la SHCP los Fondos Estructurales para el Desarrollo** que combata de manera frontal y sostenible el “marginalismo integral” en el que gran parte de la población mexicana se encuentra sumida.

Por último, estamos conscientes que las nuevas tecnologías de la información y el Internet son indispensables para el desarrollo social del país. El Proyecto de Nación Independiente tiene por prioridad **garantizar el acceso a Internet a toda la población mexicana, mediante redes de conexión inalámbrica en todos los espacios públicos a cargo del Gobierno Federal, Estatal y Municipal**; además de **promover la eliminación del IVA a los servicios de Internet**, pues con esto el acceso será posible para aquellos ciudadanos que se encuentran alejados de los acontecimientos internacionales, nacionales, políticos, económicos y sociales y que ello crea un desconocimiento de la realidad que incentiva los abusos, compra de votos e intimidaciones políticas por parte de partidos políticos y sus estructuras y que socavan los procesos democráticos.

Optaremos, también, por el impulso, junto al Instituto Nacional Electoral (INE), la **implementación del voto electrónico de manera gradual que permita la reducción de presupuestos destinados a spots y de las prácticas clientelares y violentas con las que se enfrentan los ciudadanos cada 3 y 6 años en épocas electorales.**

Educación como pilar de la democracia. Más allá de la generación de mano de obra especializada y por una construcción de conciencia social

Objetivo general: Hacer de la Educación la base de la Democracia en México y del Sistema de Gobierno, mediante la generación de una conciencia social apegada a Valores, Derechos Humanos y Cultura Política.

La educación en México ha sido pensada durante un largo tiempo sólo como un medio y no como un fin en el desarrollo democrático y de conciencias en México. Por ello, las ideas rectoras del Proyecto de Nación Independiente aquí esbozado están encauzadas a la generación del conocimiento científico y a la Educación de carácter humanista que promueva la Inteligencia y la Voluntad de las y los mexicanos. Todo, más allá de la mera preparación de técnicos, que si bien es cierto son necesarios en el campo laboral nacional e internacional, en exceso sólo ha provocado una sociedad de autómatas perfectos y especialista en aras de la necesidad comercial de mano de obra barata¹⁷.

Mediante la promoción de reformas a los programas curriculares en todos los niveles educativos, en el aumento a la inversión a Ciencia y Tecnología, y en el impulso a la

¹⁷ Para un análisis histórico de la necesidad de promover la investigación y el conocimiento científico en México, ver: Samuel Ramos (2001). El perfil del Hombre y la Cultura en México. México: Espasa-Calpe.

sinergia entre Empresas y Universidades, pretendemos hacer de México un lugar con calidad educativa que signifique el desarrollo de jóvenes preparados académicamente, interesados en la vida pública y orgullosos de pertenecer a un país que sea lugar destino educativo para la integración regional e internacional; generando con ello contactos interculturales a beneficio del desarrollo cognitivo e integral de la población mexicana.

Estamos conscientes que México precisa de una Reforma Educativa urgente, pero también reconocemos que las Reformas del pasado reciente no han provocado cambios sustantivos en 1) planes y programas, 2) instalaciones educativas, 3) eliminación de la corrupción sindical, ni la 4) promoción de la descentralización educativa que anteponga el conocimiento al trámite burocrático imperante en México. De tal manera que a continuación se presentan los principales objetivos en materia educativa que promueve el Proyecto de Nación Independiente:

I.- Educación Básica, Media Superior y Superior Diagnóstico

Después de cuestionada Reforma Educativa en México, fruto del Pacto por México, la educación ha quedado trastocada y con los niveles de calidad aún rezagados. Cuenta de ello la encontramos en que de cada 100 niño que ingresan a la primaria 77 entran a la secundaria (en tiempo y forma) y sólo 57 al bachillerato (Mitofsky, 2018). De tal manera que el acceso a la educación básica en México aún no ha sido cubierto.

De acuerdo con la OCDE (2017), el 53% de los adultos jóvenes (de 25 a 34 años) en México sólo contaba con educación por abajo de media superior, cifra que aumenta al 63% en el caso de personas entre 25 y 64 años, según el estudio y Solo el 17% de los jóvenes de entre 25 a 64 años en México había cursado la educación superior (universidad) en el 2016, la proporción más baja entre los países de la OCDE.

A ello se le suma que la Educación ha sido dejada a profesores sin conocimiento, aptitudes ni habilidades pedagógicas y que las escuelas normales han ido desapareciendo desde la aprobación de la Reforma en 2012. Además, los libros de texto para educación indígena no se han actualizado en 20 años, la evaluación nacional es estandarizada y está disponible sólo en español y únicamente 2 de cada 10 escuelas cuentan con rampas y sólo 1 tiene baños adaptados para personas en condición de discapacidad móvil.

La inclusión en materia educativa, visión de la calidad y sobre todo las condiciones materiales para la educación en México siguen siendo precarias. El país necesita de manera urgente políticas de Estado en materia educativa que se aleje de la politización de la educación, pues entre radicalismos gremiales y caprichos sexenales y partidistas, la Educación en México y los ciudadanos seguimos estancados entre la ignorancia y la imposibilidad de desarrollo.

En cuanto a la Educación Superior, México sigue siendo puntero dentro de los países que concentran dificultades en el acceso a la Universidad. Los esfuerzos deberán concentrarse en dar acceso a la Universidad a jóvenes que pertenecen a regiones y grupos sociales desfavorecidos socialmente mediante el mejoramiento de la oferta educativa.

En México solamente 3 de cada 10 jóvenes entre 18 a 22 años tienen acceso a la Universidad, y la mayoría de la población universitaria se concentra en las metrópolis del país. La cobertura en Educación es precaria y la Autonomía de algunas de las Universidades provoca que el acceso sea, en ocasiones, imposible, dado su alto costo. La Educación Universitaria es prioridad si se queremos contrarrestar los males de la ignorancia, desinformación, pobreza, desigualdad y discriminación imperantes en México.

Objetivos y líneas de acción

- Implementar la división por zonas geográficas: norte, sur, centro, sureste y noreste, como estrategia para la descentralización educativa y para eficientar los procesos burocráticos.
- Invertir en el mejoramiento de infraestructura en la totalidad de los planteles para una educación de calidad, y con el acompañamiento de los gobiernos de las entidades federales y los municipios.
- Analizar, de manera conjunta con Académicos de las distintas zonas geográficas promovidas por el Proyecto de Nación Independiente, los distintos planes y programas de estudio, para el mejoramiento de la calidad de la educación en función de cada zona geográfica.
- Incrementar el acceso a la Educación Universitaria de la población juvenil en México, mediante el impulso a la Educación en Línea y apertura de campus por parte de las Universidades Autónomas del país.

- Impulsar la Diplomacia Educativa por parte de las Universidades para posicionar a México como país destino de estudio y con ello el intercambio cultural.
- Generar el vínculo Institucional real con las Empresas y Universidades para la inserción al campo laboral de recién egresados, incentivando con ello la eliminación de requisitos incumplibles como experiencia mínima para recién egresados y el aumento de tasas salariales.
- Implementar, mediante la Secretaría de Educación y en coordinación con las Secretarías de Educación de cada entidad federativa y de los municipios, el Sistema de Educación Bilingüe basado en las lenguas indígenas que estén presentes dentro de cada entidad para la promoción, garantía y educación general de la Cultura Indígena a estudiantes indígenas y no indígenas en México.
- Promover, por medio de la CDI y el INALI, la capacitación de profesores de todos los niveles educativos en materia de Educación Intercultural que logre permear en las cátedras impartidos por éstos y así eliminar gradualmente el velo de ignorancia que provoca los altos índices de discriminación en México hacia las personas indígenas, afrodescendientes y cualquier otra cultura ajena a la México-Occidental.
- Crear una Universidad en línea que cuente con preparatoria, carreras profesionales y maestría, con la finalidad de brindar a la población educación de calidad de forma gratuita y con horarios flexibles.

II.- Investigación/CONACYT

Diagnóstico

De acuerdo con el Informe en 2018 de Compromiso Social por la Calidad de la Educación A.C. en 2015 el personal capacitado en Ciencia y Tecnología en nuestro país asciende a 11.4 millones de personas (18% de la población mayor a 25 años); sin embargo, 41.6% se encuentra desempleada, inactiva o realiza labores ajenas al área de la ciencia y tecnología, lo cual indica que existe una sobre oferta de recursos humanos y una escasez de instituciones para aprovechar tal capital humano.

A lo anterior, se le suma que el recorte presupuestal a CONACYT provocó que la institución operara con 23.3 % menos de su presupuesto, un retroceso considerable si se toma en cuenta que la inversión en Ciencia y Tecnología debería alcanzar el 1% del PIB y sólo fue del .47%. Cifras alarmantes si se toma en cuenta que E.U.A invierte 2.44%, Canadá un 1.61% y Argentina alrededor de .61%.

Asumir con responsabilidad el desarrollo tecnológico y científico en el país ayudará a la consolidación democrática y a la reducción de las brechas de desigualdad. Si se acepta que vivimos en la Sociedad del Conocimiento, es irrisorio que se quiera establecer el desarrollo sin el presupuesto necesario. Incentivar la retribución de la inversión en conocimiento a las personas que fueron becadas deberá de ser el principal objetivo de las Becas CONACYT. El país lo necesita, así como hacer saber que la educación puede ser un fin por sí mismo y no solamente un medio.

Objetivos y líneas de acción

- Reducir el presupuesto de dependencias federales, sobre todo el estipulado en bonos y gasto corriente.
- Incrementar el presupuesto a CONACYT para impulsar el desarrollo real de Ciencia y Tecnología en México.
- Impulsar el posicionamiento de la Academia en México por medio de Difusión en redes de comunicación de la Federación producción científica por Estudiantes e Investigadores que recibieron apoyo de CONACYT.
- Hacer de CONACYT una Institución fortalecida en el acompañamiento, seguimiento y apoyo a intelectuales y científicos que apoyen con el Desarrollo Democrático e Integral de México.
- Fortalecer el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) mediante incentivos económicos y estatus académico que brinde certidumbre a los investigadores del país.
- Promover las cátedras CONACYT en los distintos niveles de educación en México, para la difusión de las investigaciones, la promoción Institucional y el fortalecimiento de la Ciencia en México.

III.- Cultura

Diagnóstico

De acuerdo con la SEGOB (2017) la participación de la cultura fue de 617,397 millones de pesos, lo que representó el 3.3% del PIB total del país. El empleo generado por ocupaciones artísticas y culturales sumaron poco más de 1.3 millones, lo que significó una participación del 3.2% respecto del total del país, dejando en evidencia que la cultura es punto estratégico en el comercio y en la creación de interés hacia exterior.

De tal manera que el respeto a la libertad creativa y a las manifestaciones culturales como atractivo propio y distintivo de los pueblos, la igualdad de las culturas como un punto de sinergia de los gobiernos, el reconocimiento de la diversidad cultural del país como un incentivo del intercambio cultural que México ofrece, hacen ver al país como un actor comprometido con los derechos humanos y la libre autodeterminación y autonomía de los pueblos indígenas y sus comunidades así como la igualdad de género, consolidando con ello la posición de México en el Mundo.

Sin embargo, la cultura va más allá de folclor. La diplomacia cultural y educativa deberá incentivar el intercambio de este tipo elementos entre Instituciones dentro y fuera del país; y para ello necesariamente se deberá tomar en cuenta a la Cultura como una herramienta para el conocimiento político y la eliminación de desigualdades cognitivas entre clases y grupos sociales.

Objetivos y líneas de acción

- Replicar, por medio de la Secretaría de Educación, Secretaría de Cultura, Secretaría de Gobernación y de los Gobiernos de las Entidades Federativas, la Biblioteca “José Vasconcelos” en la mayoría de las capitales y zonas metropolitanas del país, para la difusión de la Cultura, Educación y las Artes.
- Aumentar el gasto público en materia de Cultura, pues mediante la promoción de la educación intercultural, Cultura Política y Cívica, se podrán generar más y mejores ciudadanos con conciencia social en México.
- Promover las exposiciones de arte, filarmónicas y cualquier otro tipo de evento cultural por toda la república mexicana con apoyo de la Secretaría de Cultura.

La Educación en México tiene que ser pensada con un fin en sí mismo más que como un medio. Es por ello que el Proyecto de Nación Independiente tiene por objetivo desarrollar la Ciencia y Tecnología en México brindándole **mayor promoción y presupuesto a las becas Nacionales, en el Extranjero y Mixtas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)**. Además de garantizar que el acceso de cada uno de los mexicanos sea cumplido y que las trabas burocráticas y de cuotas escolares en las Universidades Públicas sean eliminadas por completo. Necesitamos que los compromisos por parte de los Rectores de las Universidades Autónomas y Privadas sitúen, por encima de sus objetivos institucionales, la visión de que sin verdadera Educación de calidad el país jamás llegará a consolidarse ni democráticamente ni socialmente en el mundo.

RUMBO AL MÉXICO INDEPENDIENTE

Tras lo anterior, reafirmamos nuestro compromiso con México y con cada uno de los mexicanos, pues el hartazgo en general que tenemos hacia la política partidista y gobiernos de y para unos cuantos, tiene una alternativa.

El Proyecto Independiente tiene la firme convicción que para consolidar una Administración Pública Eficaz y lograr establecer una Democracia Deliberativa que legitime el consenso, es necesario y urgente el trabajo en conjunto de los 3 niveles de gobierno y la autonomía de los 3 poderes de la Unión mediante el *diálogo*, la *participación* y el *involucramiento* de los sectores académicos, empresariales, organizaciones de la sociedad civil y de los pueblos indígenas involucrados en el Desarrollo Democrático del Siglo XXI.

Por ello, a continuación se esbozarán las principales propuestas que dirigirán las acciones del primer Gobierno Independiente en México:

1. Reducción de diputados a 150 miembros por mayoría relativa y 100 por representación proporcional.
2. Crear una Universidad en línea que cuente con preparatoria, carreras profesionales y maestría, para que la población tenga acceso a una educación de calidad de forma gratuita y con horarios flexibles.
3. Eliminar y prohibir la figura del fuero en todo el país, para la eliminación de la impunidad en México.
4. Eliminar la figura plurinominal, estableciendo que la representación proporcional sea para aquellos candidatos que obtuvieron el segundo lugar en las elecciones.

5. Eliminar de manera gradual el presupuesto a partidos políticos para el desarrollo pleno de la democracia electoral en México e invertirlo en infraestructura que brinde movilidad de calidad a la ciudadanía y en apoyo de becas a Ciencia y Tecnología.
6. Reducir el presupuesto federal destinado a la publicidad del Gobierno Federal y partidos políticos, para encauzarla en ampliación y calidad en escuelas y presupuesto a la Ciencia y Tecnología (CONACYT).
7. Crear regiones de coordinación municipal dependiente del INAFED por cada zona geográfica: norte, sur, centro, sureste y noreste, que reconozca de manera puntual las necesidades y obligaciones municipales y evalúe su desempeño.
8. Establecer campañas nacionales de sensibilización a funcionarios públicos para la correcta implementación de la Ley en materia de garantía, promoción y respeto de derechos de personas indígenas, personas de la comunidad LGBTTTI, personas con discapacidad y personas afrodescendientes.
9. Eliminar el Impuesto Sobre la Renta a personas que perciben menos de 15 mil pesos mensuales.
10. Aumentar gradualmente el salario mínimo hasta llegar a los 100 pesos diarios.
11. Incrementar el presupuesto a CONACYT para impulsar el desarrollo real de Ciencia y Tecnología en México invirtiendo al menos el 1% del PIB.
12. Garantizar el acceso a Internet a toda la población mexicana, mediante redes de conexión inalámbrica en todos los espacios públicos a cargo del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como la eliminación del IVA a los servicios de Internet.
13. Crear la Comisión de Vigilancia de Gobernantes que difundan de manera oportuna y transparente el Informe Anual de Ingresos y Egresos de los funcionarios.
14. Implementar en conjunto con los gobiernos estatales y municipales diversos tipos de Cooperación Internacional para el Desarrollo como la cooperación financiera, cooperación descentralizada, cooperación cultural, cooperación triangular y cooperación educativa mediante becas, y con visión en la Agenda 2030
15. Crear el Protocolo de Actuación para la implementación de la Consulta Previa, Libre e Informada que dé certidumbre política, jurídica y económica a la población indígena.
16. Establecer un cuerpo de seguridad especializada que vigile zonas donde el índice de feminicidios ha ido al alza en la última década.
17. Replicar, por medio de la Secretaría de Educación, Secretaría de Cultura, Secretaría de Gobernación y de los Gobiernos de las Entidades Federativas, la Biblioteca

“José Vasconcelos” en la mayoría de las capitales y zonas metropolitanas del país, para la difusión de la Cultura, Educación y las Artes.

18. Trabajar en la promoción del papel de los jóvenes como el presente de México y no sólo como el futuro, pues el futuro para millones de mexicanos que viven las adversidades provocadas por partidos políticos y políticas públicas insensibles jamás llega.
19. Implementar de manera gradual el voto electrónico en sinergia con el INE y los Institutos y Comisiones electorales de cada entidad federativa.
20. Renegociar de manera conjunta con Académicos, Cámaras Empresariales y representantes de la Sociedad Civil los Acuerdos Paralelos del TLCAN, para la eliminación de brechas laborales y ambientales.